

Ideología y política en Arturo Campión

VICENTE HUICI URMENETA

El presente estudio constituye una síntesis de la Memoria de licenciatura titulada «Aproximación a las opiniones de Arturo Campión sobre la 'cuestión vasca' y las fuerzas políticas de su tiempo, a través de su obra escrita» que obtuvo la calificación de sobresaliente en la prueba de grado celebrada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad del País Vasco, el día 20 de octubre de 1980, y ante un tribunal compuesto por don Emiliano Fernández de Pinedo, don Julio Aróstegui, y don Luis Mitxelena Elissalt.

INTRODUCCIÓN

Génesis, motivación y objeto del trabajo

La idea de dedicar un breve estudio a la obra de Arturo Campión surgió a raíz de una lectural personal de sus escritos, motivada por la ausencia de referencias sobre este personaje plurifacético y conflictivo.

En un primer momento afloró un proyecto que pretendía esbozar con carácter muy general las realizaciones del autor (Campión) como político, historiador, escritor y filólogo.

Posteriormente, observando las posibilidades de recepción de materiales documentales y la limitación implícita —en cuanto a tiempo de realización— de todo trabajo de grado, se configuró un segundo proyecto que se vinculaba al estudio de la obra del autor como hombre fundamentalmente político, insistiendo más concretamente en todo aquello relacionado con «la cuestión vasca» y la vida política de su tiempo.

De igual modo, y conforme la lectura de los materiales avanzaba, se fue delimitando el contenido de los dos aspectos anteriormente señalados, resumiéndose al final en el estudio, fundamentalmente descriptivo, de las opiniones de Arturo Campión sobre la raza, la lengua, las instituciones y la historia, y los valores morales en lo referente a los factores conformadores del pueblo vasco que sitúan la «cuestión vasca»; y por otro lado, y respecto a la vida política de su tiempo, se optó por situar las opiniones del autor sobre el liberalismo, el carlismo, el fuerismo, el nacionalismo y el socialismo.

A partir de lo expuesto, podemos, pues, decir que el objeto de este trabajo es el de describir las opiniones de Arturo Campión sobre «la cuestión vasca» y las «fuerzas políticas de su tiempo», intentando esbozar un esquema básico, pero suficientemente fundamentado que luego, en posteriores investigaciones, permita configurar la ideología política del autor y sus aportaciones al pensamiento político contemporáneo, así como entrar en la intelección de su significado.

Límites del trabajo

Esbozado el objeto del presente trabajo consignamos a continuación algunos límites —y por lo tanto, algunas y muchas limitaciones— a tener en cuenta, para su perfecta comprensión.

En primer lugar se han estudiado los temas propuestos *a través de la obra escrita del autor* (libros, artículos en periódicos, revistas, prólogos de libros, etc.) tomando como referencia principal los escritos referentes a su actividad política (correspondientes a discursos, conferencias, etc.), ya que el mismo Campión se reconoce fundamentalmente como un polemista eterno que usa como armas el artículo periodístico y el discurso¹.

En segundo lugar, se ha estudiado la obra escrita del autor, *producida dentro de unos límites cronológicos que abarcan desde 1876 hasta 1934*, consignando en este sentido que, aun conociendo la referencia bibliográfica, cuatro artículos publicados en la revista «España Regional» de Madrid, entre 1887 y 1890, no han sido localizados.

En tercer lugar conviene señalar que la bibliografía base que ha permitido la realización de este trabajo *se ha extraído, aunque ampliándola en algunos casos, de la «Euskal Bibliographia» de Jon Bilbao*.

En cuarto lugar, es preciso indicar que *el estudio ha tomado un carácter fundamental descriptivo*.

Todos estos límites son, sin duda, superables en posteriores realizaciones, ampliando el aparato documental con entrevistas o testimonios de o sobre Arturo Campión (en este sentido tenemos programados varios contactos con Francisca Alvaro, Pedro Ezcurdia, José Cruchaga, José Aguerre, Manuel de Irujo y otros); planificando una requisa más amplia del repertorio de intervención periodística (hemos localizado artículos del autor en los periódicos «El Arga», «El Aralar», «Lau-Buru», «El Eco de Navarra» y otros); incorporando nuevas referencias bibliográficas que permitan abrir el abanico cronológico y superar sus lagunas; y, finalmente, configurando cada uno de los aspectos aquí tan sólo esbozados más coherentemente, con mayor rigor, de forma que se incluya una valoración crítica amplia y sistematizada.

(1) A este respecto ver la entrevista que le hace GREGORIO DE MÚJICA en «Los titanes de la cultura vasca». Auñamendi, San Sebastián, 1962, págs. 166 y ss.

IDEOLOGÍA Y POLÍTICA EN ARTURO CAMPION

Bibliografía utilizada²

A continuación se refiere la bibliografía utilizada para la realización del presente trabajo. Cada referencia va acompañada de un breve comentario que permita situar mejor el contenido de la obra, o las circunstancias de su creación. Asimismo nos hemos permitido clasificar el aparato bibliográfico en cuatro apartados: libros de Arturo Campión, artículos de revista de Arturo Campión, obras prologadas por Arturo Campión, y obras sobre Arturo Campión.

Libros de Arturo Campión

1. *Consideraciones acerca de la cuestión foral y los carlistas en Navarra*, por D. ARTURO CAMPIÓN. Imprenta de Gregorio Juste, Madrid, 1876.
(Obra muy breve que consta de nueve capítulos, en los que el autor, con indudables influencias liberales, analiza la cuestión foral, posicionándose en contra de los carlistas. Es su primera obra «política».)
2. *Orreaga (Roncesvalles). Balada en dialecto guipuzcoano acompañado de versiones a los dialectos bizkaitino, labor tano y suletino, y de diez y ocho variedades dialectales de la región bascongada de Navarra desde Olazagutia hasta Roncal. Precedida de una introducción y seguida de observaciones gramaticales y léxicas*. J. Lorda, Pamplona, 1880.
(Primera incursión de Campión en el mundo del euskera. Interesante versión-ficción de la primer batalla de Roncesvalles. No obstante, su valor fundamental reside en el testimonio lingüístico que supone.)
3. *Ensayo acerca de las leyes fonéticas de la lengua euskara*. Imprenta de Hijos de J. R. Baroja. San Sebastián, 1883.
(De esta obra nos ha interesado fundamentalmente el prólogo-dedicatoria de L. Luciano Bonaparte, donde expone el autor la necesidad de estudios sobre la lengua éuskera.)
4. *Gramática Bascongada de los cuatro dialectos literarios de la lengua éuskera*. E. López. Tolosa, 1884.
(Se trata de una voluminosa obra de más de ochocientas páginas donde el autor expone una serie de consideraciones sistematizadas sobre aspectos de sufijación y conjugación. Nos ha interesado fundamentalmente el prólogo, donde el autor comenta cómo le surgió la necesidad del aprendizaje del éuskera y qué valor se puede conceder a la recuperación del idioma «nativo de los éuskaros».)
5. *Don García Almoravid. Crónica del siglo XIII*. E. López. Tolosa, 1889.
(Escrita en 1888, se trata de su primera novela histórica. En ella se cuenta la «historia del primer nabarro que quiso para su patria el poder de Castilla». A parte de la ficción, la obra muestra ciertas notas de caracterización histórica que resultan bastante interesantes.)
6. *Euskariana. Primera parte. La Historia a través de la Leyenda*. Biblioteca Bascongada de Fermín Herrán. Tomo IV, 1896.
(En esta obra se recogen varias narraciones escritas entre 1877 y 1883 —«La promesa», «Orreaga», «Gastón de Belsunze», «El Coronel Villalba», «Los Hermanos Camio», «Consejos de los viejos tiempos», «La visión de Don Carlos», «La muerte de Oquendo»— que interesan fundamentalmente por los «retratos» de los personajes, sobre todo de los bascongados.)
7. *Euskariana. Segunda parte. Fantasía y realidad*. Biblioteca Bascongada de Fermín Herrán, Tomo IX, 1897.
(En esta «Euskariana» se recogen varias leyendas transcritas, y depuradas literaria-

(2) Se excluye la referencia a «Obras generales» o «Repertorios bibliográficos».

mente por Arturo Campi3n. Corresponde la obra al per3odo 1881-1896 y en ella se tratan temas m3ticos vascos —«Una noche en Zugarramurdi», «Grachina», «El Bardo Euskaro», «Contrastes— o tambi3n temas de actualidad en 3pocas hist3ricas de transici3n —por ejemplo, la primera leva de soldados para Castilla en «Pedro Mari»—. Nos ha interesado la ambientaci3n hist3rica y sus connotaciones.)

8. *La Batalla chica del Sr. Nocedal*. Imprenta y Librer3a de Jos3 Erice. Pamplona, 1893. (Obra de pol3mica pol3tica, en la que el autor disputa con Ram3n Nocedal, jefe de los integristas a ra3z de la interpretaci3n de la doctrina pontificia en lo relativo a la actividad pol3tica de los cat3licos. Es de singular inter3s para conocer la posici3n pol3tica de Campi3n en este per3odo, as3 como sus opiniones sobre la pol3tica contempor3nea.)
9. *Blancos y Negros. Guerra en la paz*. Imprenta de Erice y Garc3a. Pamplona, 1898. (Excelente novela hist3rica, que en su tiempo mereci3 los elogios de Miguel de Unamuno. En ella se narra la decadencia la sociedad tradicional, simbolizada en la ruina de la familia Ugarte, la p3rdida del 3uskera —episodio de la muerte de Martinico a ra3z de una paliza propinada por el maestro por hablar 3uskera— y la divisi3n del pueblo por la «pol3tica espa3ola» —elecciones.)
10. *Euskariana. Cuarta serie. Algo de Historia. Volumen II*. Imprenta de Erice y Garc3a. Pamplona, 1904. (Esta obra contiene en sus casi setecientas p3ginas dos libros fundamentales. De un lado «El genio de Navarra», profundo estudio realizado entre 1884 y 1888 sobre la geograf3a, raza e historia de Navarra, y «Ensayo apolo3gico, hist3rico, cr3tico acerca del padre Moret y de los or3genes de la monarqu3a nabarra» —1892—. Se trata de una interesante aportaci3n a la historiograf3a navarra, que el autor completa con varios ap3ndices geneal3gicos y otras addenda.)
11. *Euskariana. Sexta serie. Fantas3a y realidad. Volumen II*. E. Garc3a. Pamplona, 1918. (En este segundo volumen de temas narrativos, se recogen «Cosas vistas», «Cuentos a mis sobrinos», «Historias del manicomio» —al modo de Edgar Allan Poe—, «Historia de mi tierra» y «Leyendas de la historia», interes3ndonos fundamentalmente las dos 3ltimas, y de ellas, preferentemente «El 3ltimo tamborilero de Erraondo», «La Flor de larralde» y «Sancho Garc3s».)
12. *Euskariana. S3ptima serie. Algo de Historia. Volumen IV. Gacetilla de la Historia de Navarra. Mosaico Hist3rico*. J. Garc3a. Pamplona, 1923. (En esta obra, escrita entre 1921 y 1922, se recogen interesantes aportaciones hist3ricas, fruto del trabajo de archivo del autor. Destacan: «El Reinado de Do3a Juana II y su esposo Don Felipe III el Noble», «M3s reflexiones sobre la bula Exigit» y «Despu3s de la conquista», siendo esta 3ltima particularmente definitiva para muchos aspectos del trabajo que se presenta.)
13. *Euskariana. Octava serie. Or3genes del pueblo euskald3n (iberos, keltas y baskos). Primera Parte. Testimonios de la antropolog3a, etnograf3a y arqueolog3a*. J. Garc3a. Pamplona, 1928. (Preocupado por llegar a conclusiones claras sobre el origen de los vascos, Campi3n inicia una serie de trabajos, siendo esta obra la primera entrega. En ella se estudia el tema de las razas, y tras exponer varias teor3as sobre el mismo, estudia la posibilidad de la existencia de una «raza vasca».)
14. *Euskariana. Novena serie. Nabarra en su vida hist3rica*. J. Garc3a. Pamplona, 1929. (Segunda edici3n de esta obra escrita en 1914, que recoge un amplio estudio sobre las vicisitudes de los «baskones» en conflicto con romanos, visigodos, 3rabes y francos, apoyando la argumentaci3n en una amplia recopilaci3n de documentos presentados como ap3ndice. Interesante para conocer la interpretaci3n sobre la Historia de Navarra que merec3a a Campi3n.)
15. *Euskariana. D3cima serie. Or3genes del pueblo euskald3n (iberos, keltas, baskos). Segunda*

IDEOLOGÍA Y POLÍTICA EN ARTURO CAMPION

Parte: Testimonios de la Geografía y de la Historia Clásicas. Tercera Parte: Testimonios de la lingüística. Primer volumen. J. García. Pamplona, 1931.

(En esta obra, continuación de la anterior, se señalan las aportaciones de geógrafos e historiadores antiguos, sobre el mundo éuskar; después se estudia el idioma vasco en relación al período neolítico, analizando terminologías referentes a animales domésticos, plantas, elementos atmosféricos, trabajo y también a ideas religiosas y morales.)

16. *Euskariana. Undécima serie. Algo de Historia. Volumen V. Gaceta de la Historia de Navarra. Mosaico Histórico. Primera Edición.* J. García. Pamplona, 1934.

(Consta esta obra de dos partes. En la primera —«Gaceta de la Historia de Navarra»— se sitúan varios estudios monográficos, destacando: «Reyes de Nabarra en el exilio», «Enrique II de Albret», «Miguel de Orreaga y su libro Amayur» (1923-1924). La segunda contiene el libro «Carlismo, Integrimo, Regionalismo», escrito entre 1888 y 1889, donde el autor analiza el movimiento carlista, el integrimo y aporta la posibilidad de un partido regionalista. Esta obra resulta de muy especial interés para el tema que se ha estudiado.)

17. *Euskariana. Duodécima serie. Orígenes del pueblo euskaldún (Iberos, Keltas y Baskos). Tercera parte. Testimonios de la lingüística. Segundo volumen.* J. García. Pamplona, 1936.

(Este segundo volumen sobre aspectos lingüísticos acerca de los orígenes del pueblo euskaldún contiene una amplia relación de consideraciones gramaticales, así como un estudio comparado del «éuskera» en relación a otras lenguas, siendo esta última parte la que más nos ha interesado al efecto de nuestro trabajo.)

18. *Discursos políticos y literarios.* La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao, 1976.

(Se trata de la nueva edición de la obra aparecida en 1907. Contiene varios de los discursos pronunciados por Arturo Campión entre 1891 y 1906, destacando entre ellos: «Conferencia sobre el origen y desarrollo del Regionalismo Nabarro», los «Discursos» pronunciados en el Congreso de los diputados, la «Conferencia acerca de la personalidad éuskara en la Historia, el Derecho y la Literatura», y «Nacionalismo, fuerismo y separatismo»; debido a la temática originaria del trabajo que se ha efectuado, esta obra ha desempeñado un papel fundamental para la elaboración de unas líneas generales y descriptivas sobre la ideología política del autor.)

19. *Euskariana. Quinta serie. Algo de historia. Volumen VI.* J. García. Pamplona, 1915.

Artículos de Revista de Arturo Campión

1. *Amaya o los Bascos en el siglo VIII. Estudio crítico de D. Arturo Campión.* «Revista Euskera», 1880, tomo III, págs. 145-169.

Interesante reflexión crítica en la que el autor se reclama de diversos componentes naturales del pueblo vasco entre los que destaca el que confluye en su moralidad.

2. «Una visita a Guernika». «Euskal Erría. Revista Baskongada», 1903. XLVIII, págs. 481-83, 513-15 y 549-52.

Amplia perifrasis en torno a la significación del árbol de Guernika que el autor aprovecha para cualificar las instituciones forales.

3. *Conferencia sobre el separatismo vasco* «Euskal Erría. Revista Baskongada», 1905, LIII, págs. 204-10, 245-53.

Documento clave a la hora de describir la actitud de Arturo Campeón ante el nacionalismo separatista; escrito en dura polémica con los aranistas.

4. *Sobre el nuevo bautizo del País Vasco (El nombre Euskadi)* «Revista Internacional de Estudios Vascos» (RIEV), 1907, I págs. 148-53.

Aportación del autor a la polémica suscitada en torno al neologismo «Euzkadi» ante la existencia del originario «Euskalerría».

5. *Sobre los nombres de la antigua Baskonia* «RIEV», 1907, I, págs. 289-301; 1908, II, 271-83, 749-56.

VICENTE HUICI URMENETA

Estudio histórico o-lingüístico de Campión donde se pretende apoyar a fin de rescatar el antiguo nombre de «Euskalerría» frente al neologismo «Euzkadi».

- 6 *Conferencia sobre el socialismo* «la Avalancha», 1912, números 408, 409, 410, 411.
Interesante serie de artículos extractados de una conferencia que dio el autor en el centro católico de San Sebastián el día 3 de marzo de 1909. Puede ser la opinión más elaborada que se conoce de Arturo Campión respecto del movimiento socialista.
- 7 *¿Es fea o hermosa la raza vasca?*. «Hermes», 1919, II, págs. 177-81 y 197-202.
Reflexiones del autor en torno al canon de belleza del vasco en base a la observación de vanos cuadros de determinados pintores de temas de tipos vascos.
Interesante para valorar el tema de la raza en Campión.
8. *Un pensamiento a la memoria de Sabino Arana*. «Hermes», 1919, III, pág. 388.
Breve necrológica de Sabino Arana donde el autor recuerda sus afinidades y discrepancias con el fundador del nacionalismo vasco.
9. *Retrato dinámico. Cómo son los vascos*. «Euskalerraren Alde», 1929, XIX, pág. 16 y ss.
Nueva descripción tipológica del vasco, ampliando la referencia a la mujer vasca y su mundo.

Obras prologadas por Arturo Campión

Referimos a continuación una serie de obras prologadas por el autor que recogen aspectos interesantes sobre el tema propuesto; se trata, desde luego, de una bibliografía de carácter secundario.

- 1 ALTADILL, J *Memorias de Sarasate*. Pamplona, 1909.
Interesante prólogo referido al carácter éuskaro de Sarasate.
- 2 LOPEZ MENDIZABAI, *Manual de Conversación castellano-éuskara*.
Análisis de la problemática del éuskera como factor de reconstrucción nacional.
- 3 GASCUE, F, *Materiales para el estudio del folclore músico vasco*. San Sebastián, 1920.
Introducción a la significación de la música popular vasca.
- 4 ORREAGA, MIGUEL DE, *Amayur* Pamplona, 1923
Interesantísimo prólogo donde el autor trata del tema de la españolidad o vasquidad específicas de Navarra

Obras sobre Arturo Campión

Se refieren a continuación las obras utilizadas para la elaboración de la sucinta biografía que se presenta a modo introductorio.

1. ALTADILL, J., *El espíritu de Campión. Su labor anímica*. Euskalernaren Alde, 1930, XX, pág. 247 y ss.
Discurso de Julio Altadill donde recuerda anécdotas interesantes sobre su sistema de trabajo.
2. AROCENA, F., *LOS seis grandes*. «Boletín de la Sociedad Vascongada de Amigos del País», 1958, XIV, págs. 455-457.
3. CLAVERIA, CARI OS, *Un recuerdo a Don Arturo Campión*. Vida Vasca, 1955, XXXII, pág. 167.
Este ensayo, como el artículo anterior, glosa brevemente la vida y obra del autor.
4. MUJICA, GREGORIO DE, *LOS titanes de la cultura vasca*. Ed. Auñamendi, San Sebastián, 1962.

IDEOLOGÍA Y POLÍTICA EN ARTURO CAMPION

Esta obra recoge una amplia entrevista con Campión, realizada hacia 1919 ó 1920, de gran interés por los datos biográficos que aporta.

5. GARRIGA, G., *En el centenario del nacimiento de don Arturo Campión. Esbozo biográfico*. Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos. 1954, V, págs. 85-89.
Glosa biográfica de cierta extensión que incluye una valoración crítica de su producción intelectual.
6. ZALBA, J., *El maestro en su taller. Cómo trabaja Campión*. «Euskalerraren Alde», 1920, XX, pág. 258 y ss.
Reflexión sobre la metodología seguida por Arturo Campión en la elaboración de su obra.

Historia de la cuestión

Dentro de los límites de lo que conocemos podemos decir que la «cuestión Campión» es una «cuestión» que no tiene «historia».

En efecto, hasta el momento no se conoce ninguna investigación sistemática sobre la vida y obra de Arturo Campión. Han florecido, eso sí, breves glosas, comentarios o notas sobre su personalidad (CLAVERÍA, GARRIGA, ZALBA, etc.) siendo quizás la entrevista que le realiza GREGORIO DE MUJICA, hacia 1920, la única aportación amplia sobre el autor.

También en determinados tratados de historia de nacionalismo vasco (J. DE SOLAZÁBAL, BELTZA, J. CORCUERA, ELORZA) se hace referencia a la obra de Campión, pero tan sólo muy brevemente.

No hay, pues, en el momento presente ninguna aportación de investigación sobre Arturo Campión que merezca la pena consignarse especialmente, siendo esto así quizás por el ánimo conflictivo y muchas veces contradictorio del autor quien, discrepante de casi todas las fuerzas sociales de manera sucesiva, no parece ser hoy «reivindicable» por nadie, y, aún más, no quiere ser «recordado» tampoco por nadie, hasta el punto de que en su misma ciudad natal es ignorado.

En esta situación se nos sugirió la idea de reducir aún más el espectro del trabajo (concretándolo en un estudio sobre alguno de los aspectos —raza, o bien el carlismo, u otro—) dentro de los dos temas propuestos, a fin de impedir la cierta insustancialidad que afecta a las realizaciones de amplio espectro.

Por nuestra parte se desechó esta opción, valorando que podía ser más interesante una visión de conjunto que situara tres o cuatro ideas fundamentales de la ideología política de Arturo Campión, de modo que hubiera ya un punto de referencia —aunque fuera pequeño— para poder continuar en las investigaciones posteriormente.

Es esto lo que hemos pretendido realizar y como tal así lo presentamos, tratando de ser ese primer punto de referencia que, aunque pequeño, permita avanzar.

Plan de la exposición

Desde el punto de vista expositivo se ha valorado como interesante prologar el cuerpo del trabajo con una aproximación histórica a la época de

Arturo Campión, así como con una breve síntesis biográfica del autor, a fin de que el lector pueda aprehender mejor las coordenadas vitales que subyacen en la obra comentada.

Ambas aproximaciones son muy sucintas. La primera por el carácter del presente trabajo, y la segunda por la falta de materiales que aporten más datos de los aquí consignados (a).

A continuación exponemos sucesivamente las referencias que aparecen en las obras de Campión estudiadas y que nos permiten ver sus opiniones sobre la doble temática propuesta. Así, analizaremos en primer lugar la caracterización que realiza el autor de los elementos que pueden constituir una «cuestión vasca» (la lengua, la raza, la historia y las instituciones, y los valores morales) para pasar a continuación a estudiar las valoraciones de Arturo Campión sobre las fuerzas políticas de su tiempo (carlistas, liberales, fueristas, nacionalistas y socialistas).

Finalmente nos permitiremos apuntar unas «conclusiones» en la medida que un método «descriptivo» permite extraerlas.

1854-1937. Aproximación histórica

El período 1854-1937 parece girar sobre el eje de la restauración borbónica que adviene de la mano del general Martínez Campos, el 29 de diciembre de 1874.

En efecto, el ascenso al trono de Alfonso XII supone la modelación básica de una forma de dominación política, de carácter contrarrevolucionario y centralista, que va a permitir la consolidación de un bloque de poder oligárquico creado por la alta burguesía financiera vasca y las clases terratenientes de Andalucía y Extremadura.

Cánovas del Castillo iniciará un drástico proceso homogeneizador que afectará no sólo a la estructura jurídica general del Estado («Constitución de 1876», redacción de los códigos de Comercio, Civil, Ley de Imprenta, Ley de Enjuiciamiento criminal), sino también el *status* de los territorios forales.

Así, el 21 de julio de 1876 serán suprimidos los Fueros de las provincias vascongadas, quedando éstas incorporadas al régimen general (quintas, impuestos, fronteras), aunque conservando cierta autonomía municipal y fiscal.

Navarra, parapetada en la llamada Ley de Fueros de 16 de agosto de 1841, fruto de la anuencia liberal tras la primera guerra carlista, intentará hacer valer el supuesto pacto con el Gobierno de Madrid, pero se encontrará en muchas ocasiones con la intransigencia de los ministros de la monarquía.

La consumación de la abolición foral hará surgir una gran reacción en todo el País Vasco. En Vizcaya, Fidel de Sagarmínaga se negará a cualquier componenda con el poder central, siendo su movimiento el de carácter más político. En Navarra, un grupo de fueristas creará, a instancias de Juan Iturralde y Suit, la Asociación Euskara de Navarra que, a más de revitalizar la

(a) Los escritos de GIUSEPPE AGUERRE pueden constituir un material de singular importancia a tal respecto.

IDEOLOGÍA Y POLÍTICA EN ARTURO CAMPION

vida cultural vasca con la organización de varias fiestas éuskaras, publicará la «Revista Euskara» en la cual colaborarán destacadas personalidades del país. En Guipúzcoa, José Manterola Beldarrain fundará en 1888 la «Revista Euskalerría», y en Álava, Fermín Herrán sacará a la luz su «Revista de las Provincias Vascongadas», iniciando asimismo una larga lista de ediciones bibliográficas.

En pocos años el movimiento vasquista alcanzará un gran desarrollo y tras la «gamazada» (protesta foral navarra contra las pretensiones fiscales del ministro Gamazo) de 1893, adoptará ya formulaciones más particularmente políticas. La aparición del Partido Nacionalista Vasco supondrá la plasmación, conflictiva, del deseo de ofrecer una alternativa a la política centralista de la monarquía.

En Navarra, por el contrario, el vasquismo no producirá formulaciones políticas características salvo excepciones, y la Asociación Euskera desaparecerá quedando sus miembros dispersos y adscritos a diferentes militancias.

Este fenómeno se deberá, fundamentalmente, a la existencia de un desarrollo socio-económico desigual entre Navarra y las otras provincias mencionadas, ya que en ellas se observará un mayor perfilamiento de la opción nacionalista en la medida que aparezcan sectores sociales burgueses, muy dinámicos económicamente pero sin representación política precisa.

Así, mientras en Vizcaya la producción de hierro crecerá hasta límites insospechados, permitiendo una gran acumulación de capital que luego será invertido en la industria siderúrgica y naviera, mientras que, como fruto de lo anterior, la polarización social se agudizará creándose una dinámica de conflictos en los que participará un proletariado de nuevo tipo y una burguesía diversificada y jerarquizada, en Navarra la población seguirá vinculada a la producción agraria, a formas de vida tradicionales y a opciones políticas conservadoras.

El triunfo electoral del nacionalismo vasco en 1918 vendrá a significar la confirmación del vasquismo político como alternativa de poder en el País Vasco, si bien el antiliberalismo sabiniano del primer PNV habrá sido convenientemente expurgado en la eficiente Comunión Nacionalista Vasca (CNV), una vez expulsados los intransigentes del grupo «Aberi».

La Dictadura de Primo de Rivera, instaurada el 13 de septiembre de 1923, será bien recibida en Euskalerría por la política oficial ya que el nacionalismo vasco «legal» (la CNV) encontrará en el tradicionalismo conservador una buena base de sustentación social y electoral.

La segunda República, sin embargo, ocasionará un sinnúmero de problemas. La temática estatutista se verá afectada por las contradicciones propias de un régimen en el que el poder político y el económico se hallaban en una situación de grave incomunicación. El bloque de poder oligárquico verá peligrar su hegemonía ante el avance de la izquierda socialista y las tendencias federalistas, y por ello reorganizará su política de alianzas.

El PNV (con el nombre antiguo desde 1930) se irá apartando de su alianza con los tradicionalistas para vincularse progresivamente a la izquierda institucional, a fin de garantizar la consecución del Estatuto de Autonomía, ocasionando con ello el alejamiento político de las zonas geográficas donde, por los motivos antes expuestos, predominaba el conservadurismo.

La insurrección militar del general Franco evidenciará las actitudes divergentes, fruto de la política antes mencionada, y de esta forma, mientras Vizcaya y Guipúzcoa permanecerán fieles a la legalidad republicana a la espera de recompensas autonómicas, Álava, y sobre todo Navarra, aceptarán la rebelión, sumándose a la maniobra de la oligarquía financiera y terrateniente.

Síntesis biográfica de Arturo Campión

Nació Arturo Campión en Pamplona el día 7 de mayo del año 1854. Fueron sus padres don Jacinto Campión, hombre de ideas liberales, y doña Amalia Jaime Bon e Inarra.

Tras realizar sus primeros estudios en Pamplona los continúa en Oñate. Cuando apenas contaba dieciocho años, influido por el pensamiento de su padre, se hace republicano federal: «¿Ha sido Vd. republicano? —Sí, señor, respondo, y federal, lo cual decía Castelar, es miel sobre hojuelas. Esto lo aprendí en Montesquieu cuando comencé a leer libros distintos a los de texto, el año 1870, cuando aún no era bachiller»³. Por esta época Campión escribe en el periódico «La Menestra» y posteriormente participa en «La Montaña», semanario republicano federal de Pamplona, realizando la crítica de teatro. En estos años se produce un acontecimiento en su vida que va a hacer correr mucha tinta y que el mismo Campión comenta jocosamente en una entrevista que celebra con GREGORIO DE MÚJICA hacia 1920: su participación en el «ejército de la libertad» (liberales) que combatió a los carlistas en la batalla de Oroquieta de 1872⁴.

Con la caída de la primera República española el 3 de enero de 1874, Arturo Campión ve frustradas sus esperanzas políticas y abandonando el republicanismo se abraza al federalismo fuerista. A los veintidós años obtiene la licenciatura en Derecho por la Universidad de Madrid y, poco después, publica su primera obra: «Consideraciones acerca de la cuestión foral y los carlistas en Navarra». Relacionándose con los ambientes intelectuales vascos, traba amistad con Antonio d'Abbadie, el capitán Duvoisin, el lingüista Príncipe Bonaparte, el historiador Jean Jaurgain, el poeta y escritor Miguel de Unamuno y otros hombres célebres de la época. Cuando el 13 de noviembre de 1877, al calor del fuerismo naciente nace la Asociación Euskara de Navarra que tiene por objeto «conservar y propagar la lengua, literatura e historia vasco-navarra, estudiar la legislación y procurar cuanto tienda al bienestar moral y material del país»⁵, Campión, que había participado en su fundación como uno de los promotores, se suma a la labor de la «Revista Euskara», órgano de la sociedad. Además, por estos años, comienza a colaborar en varios periódicos y revistas de la época como «La Paz» de Madrid, «El Arga» y «El eco de Navarra», y la «Revista del Reino de Navarra».

(3) MÚJICA, GREGORIO DE, *LOS titanes de la cultura vasca*. Ed. Auñamendi. San Sebastián, 1962, pág. 166-7.

(4) *idem supra*, pág. 170 y ss.

(5) Enciclopedia general ilustrada del País Vasco. Literatura. Tomo I, 1969, pág. 374 y ss.

Cuando en 1883 sale a la luz el último número de la revista «Euskara», Campión, que ha recogido ya como algo personal las ideas de la reintegración foral y la defensa de la lengua vasca, continúa su trabajo de publicista escribiendo en el «Lau Buru» y en la «Ilustración Navarra». Además, a raíz de un incidente en el que se le había reprochado su desconocimiento del éuskera, lo aprende e incluso publica varias obras sobre el tema (*Orreaga, Ensayo acerca de las leyes fonéticas del éuskera, Gramática Vascongada de los cuatro dialectos literarios de la lengua éuskara*).

Durante la ruptura entre carlistas e integristas (1888-1889) aun sin pertenecer a ningún partido político, opta por el grupo integrista en la idea de que era posible convertirlo en un partido regional vasco. Elegido en 1891 diputado por la coalición «católica nabarra», va a las Cortes con un programa «católico y foral». Entre tanto ha publicado su semblanza de *Victor Hugo* y la novela histórica *Don García Almoravid*.

La práctica parlamentaria le hace chocar inmediatamente con el dirigente cualificado de los integristas don Ramón Nocedal, que le reprocha no defender suficientemente los ideales del partido. Campión y Nocedal inician una larga polémica sobre la interpretación de la doctrina pontificia de la acción política, polémica que se va a prolongar durante varios años, a través de las revistas «El Arga», «El Lau-Buru», «La Unión Vasco Navarra», «Euskal-Erriá», «España Regional» y otras. En 1893 el propio Campión publicará un resumen de esta discusión política en su libro *La batalla chica del señor Nocedal*.

También en 1893, Campión pronuncia un importante discurso en el Congreso de los Diputados con ocasión de la propuesta del ministro Gamazo que pretendía elevar la cuota de cotización de Navarra al Estado central en materia haciendística. A lo largo de este discurso, que le mereció la reprensión por parte de la presidencia de la cámara en varias ocasiones, Campión muestra el ideario católico, foral y federal, que le va a caracterizar durante una larga etapa de su vida.

La necesidad de conocer a fondo el pasado histórico de Navarra le lleva a trabajar en los archivos, siendo fruto de esta labor su tercera *Euskariana* (las dos anteriores las había dedicado a la recopilación de leyendas y narraciones populares). Publica además su célebre novela *Blancos y Negros*, sobre la realidad social de su tiempo, obra que le mereció una excelente crítica del muy exigente Miguel de Unamuno. En 1901, tras dar a imprenta *La personalidad éuskara en la historia, el derecho y la literatura*, conferencia leída en el Centro Basko de Bilbao, toma contacto con las ideas nacionalistas, preside la reunión de «Euskaltzaleen Biltzarra» de Irún y se inicia en una serie de estudios antropológico-psicológicos sobre la raza vasca (*Euskariana* de 1905).

Los contactos de Campión con el nacionalismo vasco son conflictivos, pues siendo él propiamente federalista, no admite el separatismo patrocinado fundamentalmente por Luis de Arana, a la muerte de Sabino. Sin embargo, el nacionalismo le atrae, pues ve en él manifestada la idea de creación de un partido regionalista vasco. El mismo llegará a decir que se considera nacionalista vasco.

Tras la publicación de sus *Discursos Políticos y Literarios*, de su *Conferencia acerca del nacionalismo vasco* y de la gran novela en dos volúmenes *La Bella*

Easo, colabora en la *Geografía del País Vasco-Navarro*, con un importante estudio «Nabarra en su vida histórica».

Convertido ya en una personalidad públicamente reconocida, poco después de que se publicase una nueva «Euskariana» donde se recogía la mayor parte de su producción literaria, es nombrado en 1918 presidente de honor de la Sociedad de Estudios Vascos, Eusko Ikaskuntza, creada en Oñate con el patrocinio de las cuatro Diputaciones vascas. Campi3n es ya acad3mico de n3mero de la Academia de la Lengua Vasca, correspondiente de la Real Academia de Historia, de la de Ciencias Morales y Pol3ticas y de la Academia de la Lengua Castellana.

Manteniendo unas relaciones distantes con el nacionalismo vasco, Arturo Campi3n se vuelca sobre su labor investigadora apart3ndose de la actividad p3blica (*De las lenguas y singularmente de la baska como instrumento de investigaci3n hist3rica*, *Euskariana* de 1923, de 1928, de 1929; *Nabarra en su vida hist3rica*. *Or3genes del pueblo euskald3n*, de 1931).

Cuenta ya con ochenta a3os cuando publica la und3cima *Euskariana*, y ochenta y dos cuando sale a la luz la duod3cima, qued3ndose sin publicar otras *euskarianas* sobre «Lengua y Literatura», «Historia», y una titulada «No Euskariana», sobre cr3tica de arte e historia.

Arturo Campi3n muri3 en San Sebasti3n, ciudad que simultaneaba con Pamplona para sus estudios y trabajos, el 18 de agosto de 1937 en plena guerra civil, cuando preparaba una nueva novela: *La Monja*. Su muerte pas3 desapercibida por el car3cter de los tiempos en que ocurri3. El «Diario de Navarra» apunt3: «Distante de nosotros en la manera de pensar respecto a Navarra en Espa3a y Espa3a en Navarra, con distancia que no puede ser salvada sin una total inversi3n de conceptos fundamentales, no hemos de eludir por eso, a la hora de su muerte, la oportunidad de los elogios a su talento poderoso»⁶.

Destaquemos, para finalizar, que su posicionamiento respecto al levantamiento militar de 1936 ha motivado muchas y vivas pol3micas (b).

ARTURO CAMPI3N Y LA «CUESTI3N VASCA»

Como ya se ha indicado, Arturo Campi3n naci3 en 1854, es decir, a los pocos a3os de ponerse en pr3ctica las leyes de las Cortes de Madrid de 1837, 1839 y 1841.

Ya en los primeros a3os de su vida estos hechos le marcaron notablemente, pero la ley derogatoria de fueros de 1876 y la apertura del autor al mundo

(6) «Diario de Navarra». Peri3dico Independiente, n3m. 10.968. A3o XXXV, 19 de agosto de 1937, p3g. 1.

(b) En efecto, JAIME DEL BURGO, apoy3ndose en SANTIAGO FERRER, afirma que Campi3n suscribi3 una nota manifestando su adhesi3n a la Junta de Burgos, posibilidad que MANUEL DE IRUJO pone en duda, no en cuanto a la nota en s3, sino en cuanto a la capacidad intelectual de Campi3n en el momento de firmarla, ya que, seg3n IRUJO, Campi3n se encontraba con la salud muy quebrantada.

A este respecto ver: DEL BURGO, JAINE, *Conspiraci3n y Guerra Civil*. Ed. Alfaguara. Madrid, 1970; DE IRUJO, MANUEL, *Carta en el «Pensamiento Navarro»*, 4 de abril de 1964.

de la intelectualidad vasca acentuaron aún más la inclinación de Campión hacia la comprensión y caracterización de la «cuestión vasca».

A partir de 1880 la obra de Campión va a girar siempre, tanto en su aspecto de investigación como en su labor divulgadora y política, en torno al mundo vasco. Campión va a estudiar el éuskera hasta llegar a dominarlo, va a buscar en archivos y bibliotecas elementos críticos de la historia navarra y vasca, hasta llegar a cambiar el rumbo de la marcha bibliográfica de su tiempo, Campión, en fin, va a llevar una activa vida política, problemática y conflictiva.

En esta primera parte del trabajo que se presenta vamos a intentar caracterizar los elementos que para Arturo Campión eran los constituyentes de esta «cuestión vasca», es decir, las características del «pueblo bascongado» que nos señalan una peculiaridad general y que permiten suponer la existencia de una «nación».

En su discurso en las fiestas éuskaras de Oñate el día 29 de septiembre de 1902, nos señala Campión que la «nota que únicamente tiene curso en la (región) baskongada (es): la exaltación de su raza, la veneración a su lengua, el amor a sus fueros, con la esperanza eterna y la irrevocable decisión de recobrarlos»⁷.

Se trata, sin duda, de una auténtica declaración de principios respecto al tema que nos proponemos estudiar, declaración que nosotros vamos a utilizar como pauta expositiva.

De esta forma, a continuación vamos a desarrollar las ideas de Arturo Campión en torno a la raza, la lengua, las instituciones y la historia, para terminar con una breve relación descriptiva de los «valores morales» que el autor supone en el «baskongado» y que le diferencia de otros pueblos.

La raza

Vivió Campión unos momentos históricos en los que la discusión sobre las razas, sus características y determinaciones, cobraba un auge inusitado. Romanticismo y nacionalismo recababan de la antropología física argumentos que pudieran ser definitivos para la consecución de sus respectivos ideales. Conceptos como «pueblo», «nación», «raza» y otros muchos convivían en definiciones diversas y aun contrapuestas.

Interesa, pues, saber en primer lugar, qué era lo que Arturo Campión entendía por raza, para, a continuación, estudiar si el autor encontraba una «raza baska» y cómo valoraba este hallazgo.

En 1906 nos dice Campión que «el vocablo raza es equívoco,⁸ usado a diestro y siniestro, según los fines de quien lo escribe o pronuncia» y en un intento de distinción elemental añade que «refiriéndonos a un mismo conjunto podemos denominarlo diversamente según sean nuestros puntos de vista, *razá* cuando atendamos al simple elemento físico, a la sangre y su procedencia; pueblo

(7) CAMPIÓN, ARTURO, *Discursos políticos y literarios*. La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao, 1976.

(8) CAMPIÓN, ARTURO, *Discursos...* («Nacionalismo, fuerismo, separatismo») San Sebastián, 1906, pág. 229.

cuando solicite nuestra atención el doble elemento psico-físico que se desenvuelve en la historia, y nación cuando nos impone poner de relieve el elemento jurídico político, acabamiento y perfección de toda serie»⁹.

Así, pues, para el autor el concepto de «raza» se relaciona fundamentalmente con un elemento físico. Elemento físico que ha sido ya definido por las ciencias naturales: «Puesto que la noción de raza ha sido laborada por las Ciencias Naturales, pidámosles la luz que echamos de menos. Ellas nos dicen que raza es la variedad hereditaria de la misma especie, pero también *nos dicen que consta de caracteres fijos y de caracteres variables, [...] En las razas humanas la estatura, la forma de las mandíbulas, el color de los cabellos, ojos, y piel son caracteres variables; fijos, la forma del cráneo y el índice orbitario*¹⁰ (1906).

En un trabajo posterior (1927) incluido dentro de la *Euskariana*, octava serie, sobre los orígenes del pueblo euskaldún, Campión intenta también configurar un concepto de raza y nos dice que «Entre las (definiciones de raza) que conozco, a mi juicio se lleva la palma por su sobriedad y exactitud la que da QUATREFAGES que dice que *raza es el conjunto de individuos semejantes, pertenecientes a una misma especie, los cuales han recibido y transmiten por vía de generación sexual, los caracteres de una variedad primitiva*¹¹ y continúa con la definición que da BOULE: *Debe entenderse por raza la continuidad de un tipo físico que traduce las afinidades de la sangre y representa un agrupamiento esencialmente natural, que puede no tener y no tiene generalmente nada de común con el pueblo, la nacionalidad y la sangre que corresponden a agrupamientos puramente artificiales y no antropológicos, puesto que dependen de la historia de la que son producto*¹².

En este mismo trabajo Campión aporta otras definiciones (la de DENIKER, o la de VACHER DE LAPOUGE, reconocidos antropólogos) resaltando en todos ellos el carácter de determinación física que él adopta en primera instancia como válido, aunque admite también cierto componente psicológico y moral (GUSTAVE LE BON).

Definido, pues, de alguna manera el concepto de «raza» en Campión en una primera instancia, interesa ahora preguntarnos si estima Campión como posible la existencia de una «raza baska».

En este sentido, y continuando la exposición del autor en su octava *Euskariana*, se pregunta Campión: *Así como hay pueblo basko, ¿existe una raza baska?* y añade: *Varios sabios contestan negativamente sosteniendo no sólo que la raza baska no es pura, sino que, al revés, la ha producido un mestizaje, y que, por tanto, el pueblo basko carece de pureza étnica. Y aun otros autores van más lejos por este camino y aseveran que la unidad la ha dado la lengua pero no la etnia, puesto que los baskos de España son dolicocefalos y los de Francia braquicefalos, es decir, pertenecen a dos razas diferentes*¹³.

Para responder a esta pregunta e indagar en las argumentaciones expuestas, el autor repasa los estudios de conocidos antropólogos y prehistoriadores

(9) CAMPIÓN, ARTURO, *ídem*, supra, pág. 239.

(10) CAMPIÓN, ARTURO, *Discursos...* («Nacionalismo, fuerismo, separatismo»), pág. 231.

(11) CAMPIÓN, ARTURO, *Euskariana*. Octava serie. Los orígenes del pueblo euskaldún (keltas, iberos y baskos). Imprenta de J. García. Pamplona, 1927, pág. 28.

(12) CAMPIÓN, ARTURO, *ídem* supra, pág. 30 y ss.

(13) CAMPIÓN, ARTURO, *Euskariana*. Octava serie. Los orígenes del pueblo euskaldún (keltas, iberos, baskos). Imprenta de J. García. Pamplona, 1927, pág. 118 y ss.

vascos (entre ellos don NICASIO DE LANDA y don TELESFORO DE ARANZADI) y extranjeros (como los doctores ARGELLIÉS, TOPINARD, ISAAK TAYLOR y COLLIGNON) concluyendo que 1.º *Existe una raza baska, demostrada por caracteres propios y especiales que no se observan en las que la rodean o con ella han vivido*, 2.º *Esa raza es sustancialmente europea [...]* y añadiendo que de todas formas los rasgos referidos a los caracteres fijos (forma del cráneo e índice orbitario) se presentan confusos: *El braquicefalismo y el dolicocefalismo ambientes meten sus púas en la entraña racial base*¹⁴.

Parece, por lo tanto, que respecto a los caracteres fijos, de la antropología física, la «raza baska» no sería pura, sino que estaría sometida a ciertos mestizajes. De todas formas Campión no valora excesivamente este hecho, como luego veremos.

En otros escritos y conferencias Campión realiza descripciones más o menos directas de lo que según su terminología serían «caracteres variables» de la raza vasca. Ciertamente no vamos a exponer a continuación todas estas referencias, tarea más propia de una investigación profunda, sobre todo aquellas que aparecen en obras literarias¹⁵, sino que vamos a referirnos más concretamente a la descripción explícita que realiza el autor en sus artículos titulados globalmente *Es fea o hermosa la raza vasca*, publicados en la revista «Hermes» en el año 1919.

En estos artículos Arturo Campión realiza una reflexión sobre la tipología vasca empleándose para ello en el estudio de la obra de algunos pintores vascos como Arteta, Zubiarre o Zuloaga. De la observación de los personajes que aparecen en los cuadros de estos artistas el autor clasifica los tipos vascos en tres grupos. El primero de ellos, que él denomina tipo A, correspondería al tipo natural y originario; el segundo (tipo B) correspondería al «tipo naturalizado» y el tercero (o tipo C) al simplemente «empadronado» que ya no sería un tipo particularmente «vasco». Deteniéndose en los dos primeros tipos nos dice Campión: *Hay dos tipos fundamentales: el uno atezado o moreno, enjuto, de cara larga y frente ancha, barbilla puntiaguda, mandíbula estrecha que deja poco sitio a los dientes, nariz aguileña (perfil de pájaro) o recta, pelo y ojos oscuros, aunque también los hay rubios y azules, de fisonomía grave; blanco el otro, cara redonda u oval, gruesa barbilla poco marcada, narices anchas de lóbulo grande a veces, algo cóncavas o remangadas, pero no menudas o chatas en el sentido vulgar del vocablo, dientes separados, pescuezo corto y carnoso, ojos claros (grises, azules, garzos, melados, verdosos), pelicastaño o pelirrubio, de fisonomía alegre. El primero me parece el genuino basko*¹⁶.

Realmente poco más se puede añadir a esta cualificada descripción tipológica. El «tipo» que Arturo Campión consideraba más propiamente «basko» (el primero descrito tal y como él mismo lo señala) queda perfectamente definido.

Estudiado ya el concepto de raza que le merece a Arturo Campión y su opinión sobre la existencia o no de una «raza baska», dentro de los límites de

(14) CAMPIÓN, ARTURO, ídem supra, pág. 416 y ss.

(15) Ver, por ejemplo, las descripciones de los personajes de las narraciones de las *Euskarianas*, primera y segunda parte.

(16) CAMPIÓN, ARTURO, *Es fea o hermosa la raza vasca*, «Hermes», 1919, II, págs. 177-181 y 197-202.

este pequeño trabajo, vamos ahora a exponer la valoración que hace el autor de esta «característica» (la raza) del pueblo vasco en relación a otras ya señaladas (la lengua, la historia y las instituciones, los valores morales). Si nos parece interesante manifestar esta valoración es porque Campión vivió y siguió muy detenidamente el nacimiento y desarrollo del nacionalismo vasco, sobre todo en su etapa aranista, y, como se sabe, para Sabino Arana la «raza» era la primera y más importante característica del pueblo vasco como nación vasca¹⁷.

Sobre esta cuestión, la opinión de Campión es muy clara y además se manifiesta meridianamente en muchas ocasiones: *Aun las razas que por sus numerosos mestizajes apenas merecen este nombre desde el punto de vista antropológico, legítimamente lo recibirán desde el punto de vista político, siempre que a cierto número de caracteres naturales se sumen otros históricos importantes*¹⁸. Campión, por lo tanto, comienza apartándose de la definición estricta de raza (caracteres físicos) cuando va a tratar el tema propuesto, lo cual le va a permitir una mayor amplitud doctrinaria.

Incorporando «el punto de vista político», el autor va a dirigir su concepción de la raza, más allá de elementos físicos indicando el valor de la voluntad y la historia: *Si la raza baska, substrátum del pueblo euskaldún, y el pueblo euskaldún, amplificación de la raa baska, organizaron estados y formaron naciones, y les asiste perfecto derecho a restaurarlos, no es porque su cráneo, nariz, mandíbulas y cara sean de una u otra forma, ni porque sus ojos, cabellos y piel ostenten esta o aquella coloración, ni su talla alcance determinadas alturas, sino porque los baskos pusieron en juego sus cualidades naturales y practicaron el arte heroico de hacerlas valer y amaron la independencia y no temieron la muerte*¹⁹.

Para Campión, por lo tanto, que no existiera un tipo vasco muy determinado, desde el punto de vista de la antropología física, no era decisivo a la hora de estimar la realidad existente del «pueblo basko», es más, lo veía como absolutamente normal: «Las divisas de tipo físico, no impresionaban, por extrema particularidad, al observador, hasta llegarle al punto de hacerle vislumbrar que el pueblo basko proviniese de otra cepa que sus convecinos los españoles y franceses. *Si observaba diferencias corporales entre éstos y aquel, no les atribuía mayor importancia que a las constantemente notadas dentro de cualquier nación o linaje*»²⁰.

Para el autor era otro el elemento que configuraba fundamentalmente el «pueblo basko» y que, por lo tanto, permitía hablar de una «cuestión vasca»: «La naturaleza de caracteres raciales que en su estudio de los baskos anotan los antropólogos, de ellos concordantes, de ellos divergentes, las contrapuestas teorías que con unos y otros se han ido ideando, causan en el ánimo del lector la impresión de una nebulosa de posibilidades antropológicas; *parece que falta una realidad concreta*. Mera apariencia. Aun en el caso de que las razas de ambas laderas del Pirineo sean diferentes, y éstas producto de otras anteriores combinaciones étnicas, el imperativo de la vida opone a los análisis

(17) Véase, por ejemplo, los números de «Bizkaitarra» de 1894 y 1895.

(18) CAMPIÓN, ARTURO, *Discursos...* («Nacionalismo, fuerismo, separatismo»), pág. 233.

(19) CAMPIÓN, ARTURO, *Discursos...* («Nacionalismo, fuerismo, separatismo»), pág. 234.

(20) CAMPIÓN, ARTURO, *Euskariana*. Orígenes del pueblo euskaldún (keltas, iberos, baskos). Imprenta de J. García. Pamplona, 1927, págs. 3 y 4.

de la ciencia, la síntesis real que se llama el "pueblo basko" [...] De la convivencia o el mestizaje de dos o más tribus brotó una conciencia común que redujo a la unidad espiritual los elementos heterogéneos, y apareció una nueva persona, *el pueblo euskaldún, con nombre propio y no aprendido, misterioso y milenarío, tomado de la lengua misma, la cual, de esta suerte, es la conciencia común sonando en el espacio y perpetuándose en el tiempo*²¹.

La lengua

La importancia de la lengua como rasgo definidor del «vasco» es señalada por Campión en numerosas ocasiones: «Los pueblos suelen tomar su nombre de alguna cualidad que poseen o se les atribuye: de su ocupación habitual, de algún rasgo físico, de su manera de vestir, etc., y, sobre todo, del territorio que habitan. Los baskos, cuando de mismos hablan y en su lengua se expresan, sólo un nombre admiten, despreciando cualquier otro, aunque haya recibido las más solemnes y numerosas confirmaciones. *Ese nombre es el de euskaldún, equivalente como es sabido a poseedor del baskuencé*²². «El nombre nacional de los Baskongados es Euskaldun, Euskeldun, Eskualdun, Eskaldun, Uskaldun, o sea el que tiene la lengua baskongada. Nombre significativo y propio de un pueblo cuyas virtudes parecen vinculadas a su idioma, hasta el punto de que extirpando a éste de una región, quedan los habitantes de ella como huérfanos y desamparados de una madre que siempre miró mucho por las buenas prendas de sus hijos»²³.

El idioma vasco, el éuskera, era para Arturo Campión una característica singular y definitoria del pueblo vasco, un elemento de clara identificación, más allá de otros. Como nos comenta el autor en su conferencia de 1919 titulada «De las lenguas y singularmente de la lengua baska como instrumento de investigación», parafraseando a Leibniz, no hay nada semejante a la comparación de las lenguas a la hora de dilucidar el origen de los pueblos, y en este sentido la lengua vasca es enormemente significativa, pues de su análisis se puede deducir que «*histórica y prehistóricamente el pueblo vasco es una nación*»²⁴.

Pero para Arturo Campión la lengua no era solamente uno de los rasgos definitorios del pueblo vasco, sino el rasgo más característico, la cualidad más definitiva, es decir, el elemento sin el cual no era posible la existencia de un «pueblo vasco»: «3.º Existe un pueblo basko, es decir, una agrupación alienígena a la cual sirve de núcleo la raza y de la cual ha recibido la lengua, cultura y aspiraciones, o sea, cuantos elementos hacen posible una vida histórica común; 4.º el baskuencé es un idioma ingénito en la raza baska, que no lo ha recibido de ninguna a ella extraña. *Es el carácter sobre todos los*

(21) CAMPIÓN, ARTURO, *Euskariana*. Octava serie. Los orígenes del pueblo euskaldún (keltas, iberos, baskos). Imprenta de J. García. Pamplona, 1927, pág. 252.

(22) CAMPIÓN, ARTURO, *Discursos...* (La personalidad éuskara en la Historia, el Derecho y la Literatura. Bilbao, 1901), pág. 127.

(23) CAMPIÓN, ARTURO, *Euskariana*. Cuarta serie. Algo de Historia. Erice y García. Pamplona, 1905, pág. 35.

(24) CAMPIÓN, ARTURO, *De las lenguas y singularmente de la lengua baska como instrumento de investigación histórica*. Bilbao, 1929, pág. 41.

caracteres que disfruta. Comparados con él, los antropológicos palidecen y la singularidad que le comunican no es singularidad. [...] «El basko, merced a su éuskara, habita, causando maravillas, un pequeño reino lingüístico, hasta hoy independiente»²⁵.

Por todo esto, la pérdida de la lengua es para el autor la pérdida del alma éuskara: «Para nosotros, en efecto, el éuskara es algo, mucho más, que un instrumento de investigación científica; es la lengua de nuestros padres y a adorarle nos lleva el sentimiento natural del amor hacia las cosas nativas. Es un testimonio vivo y fehaciente de nuestra joven domada independencia nacional; y es elemento que tiende a diferenciarnos, a dotarnos de fisonomía propia, y, por lo tanto, a crear obstáculos a nuestra completa asimilación, desde hace tiempo perseguida y puesta en práctica por tan arteros medios. Por eso dije yo, no hace mucho tiempo todavía, con exageración poética, pero con incuestionable verdad en el fondo: *Cada palabra éuskara que se pierde se lleva un pedazo de alma nacional*»²⁶.

«A la vez que los árboles se marcha el baskuence, y con el baskuence se marcha el pueblo éuskaro, *porque cambiar de lengua es cambiar de alma*»²⁷.

Ahora bien, la pérdida del éuskara, para Campión, obedece a unas causas muy concretas, obedece a circunstancias específicas por las que está atravesando históricamente el pueblo vasco: «[...] la historia, asimismo, nos revela que la inmensa mayoría de las lenguas desaparecidas *no murieron, sino que las mataron*. Causas externas, o en otros términos, enfermedades y accidentes cortaron la trama de su vida: la ruina de su nacionalidad, la pérdida del predominio político, y principalmente la degeneración del sentimiento patrio. Para que un pueblo pierda su lengua es preciso que en mayor o menor grado *comience por despreciarse a sí propio*. La lengua, señores, es la exteriorización del alma étnica, y al alma no llegan las cadenas de los conquistadores ni la cuchilla del tirano» [...] «El pueblo euskaldún» [...] «coexistió con el imperio romano, con el visigótico, con el franco, con el califato árabe, con las grandes monarquías española y francesa a quienes estuvo federado. Ni es de hoy la utilidad práctica que reporta el conocimiento de los erderas. No obstante, el baskuence ha venido hablándose durante una serie indeterminada de siglos. ¿Por qué, señores? La respuesta es fácil: *porque los baskongados amaban su lengua y querían hablarla*» [...] «Los baskongados en relación a la supervivencia de su idioma se dividen en tres grupos: los entusiastas, los indiferentes y los enemigos. El primero y el tercer grupo —selecto aquél, degenerado éste— constituyen minoría; el predominante es el segundo. Compónese de personas que hablan el éuskara porque lo aprendieron en la cuna, y aun de hecho le prefieren para las conversaciones familiares a cualquier otro que posean. No les pidáis más; su mentalidad es incapaz de acoger la idea de que la pérdida del lenguaje es el hecho de trascendencia suma en la vida del pueblo que la habla. Si les repitiese mi antiguo axioma, de

(25) CAMPIÓN, ARTURO, *Euskariana*. Octava serie. Orígenes del pueblo euskaldún. J. García. Pamplona, 1927, pág. 416.

(26) CAMPIÓN, ARTURO, *Gramática de los cuatro dialectos de la lengua éuskara*. E. López. Tolosa, 1884, págs. 13 y 14.

(27) ALTADILL, JULIO, *El espíritu de Campión. Su labor antinmica*, «Euskalerriaren Alde». 1930, XX, pág. 254 (parafraseando a Campión en el «Genio de Navarra»).

que cambiar de lengua es cambiar de alma, se encogerían de hombros, estimándole, desde el primer instante palabrería insustancial y huera»²⁸.

Por lo tanto, para el autor, una de las causas de la pérdida del éuskera es el propio menosprecio que los euskaldunes tienen hacia su propia lengua, al entenderla como una lengua «poco práctica». Este argumento (el éuskera lengua «poco práctica») viene sustentado en su extensión por el de la «incapacidad del éuskera» para expresar realidades modernas: «El baskuenze es órgano inservible para la difusión de la cultura: he aquí el pensamiento capital de nuestros intelectuales de alto vuelo»²⁹.

Campión, que acepta esta limitación, la ve, sin embargo, superable: «La lengua éuskara es una lengua exclusivamente popular. Fáltale, por tanto, el vocabulario técnico de las artes y de las ciencias. Pero si en vez de menospreciarla se usara de ella para fines artísticos y científicos, nacería el vocabulario que hoy falta: se la proporcionaría el neologismo y la metáfora, aparte del préstamo directo, que no le había de estar vedado al éuskara como no le está a ningún otro idioma. Si le cerráis la importación extranjera, singularmente la griega, *ipso Jacto*, quedará equiparado al del baskuenze el vocabulario técnico castellano.» [...] «La conclusión de la lógica y del patriotismo es ésta: en vez de arrinconar y dejar que se muera el éuskara es preciso cultivarle filial y piadosamente. El buen sentido hablaba por boca del insigne AXULAR cuando escribió las siguientes palabras: Baldin egin balitz euskaraz hanbat liburu nola egin baita latinez, frantsez edo bertze erdaraz eta hitzkuntzaz, hek bezain aberats eta konplitu izanen zen euskara ere, eta baldin hala ezpada, Euskaldunek berek dute falta eta ez euskarak»³⁰.

Pero, además de la causa señalada, la pérdida del éuskera está, para Campión, también relacionada con una política cultural determinada de dominación: «Donde la conquista militar anexionó nuevos territorios, *la escuela se dedica a la conquista moral de ellos* [...] «Donde la nacionalidad resulta de la federación o conglomerado de otras nacionalidades más chicas, y de razas diversas, *la escuela se pone al servicio de la fracción nacional resuelta a ejercer la hegemonía sobre las demás*» [...] «Por último, donde todas las resistencias regionales fueron vencidas y murieron para siempre las almas locales, la escuela es el conducto por donde se distribuyen las ideas políticas, filosóficas, religiosas y sociales (entiéndase antirreligiosas y antisociales) del partido o partida apoderado del Gobierno»³¹.

Por todo lo expuesto, la recuperación de la lengua vasca, en trance de desaparición, es un presupuesto fundamental para el reconocimiento y autoconocimiento del pueblo vasco. En Arturo Campión esta «recuperación» de la lengua comienza por él mismo, tal y como nos explica en la «Advertencia» de su *Gramática Baskongada de los Cuatro Dialectos de la Lengua Euskara*: «Este libro es hijo de un movimiento de patriótica angustia. El brutal despojo de que fuimos víctimas a la terminación de la guerra civil, me hizo comprender que había llegado la hora de combatir por retener todo lo que,

(28) CAMPIÓN, ARTURO, *Discursos...* («Discurso en las Fiestas Euskaras de Azpeitia»). 1901, págs. 152, 153 y 154.

(29) ídem supra, pág. 156.

(30) CAMPIÓN, ARTURO, *Discursos...* («Discurso en las Fiestas Euskaras de Azpeitia»). 1901, págs. 156 y 159.

(31) ídem supra, «Discurso en las Fiestas Euskaras de Irún» (1903), pág. 200.

siendo nuestro, se hallaba, merced a su propia naturaleza, fuera del alcance inmediato del legislador. Era imprescindible que conservásemos nuestro espíritu, nuestra alma, a fin de que nuestras esperanzas merecieran este nombre, no el de ilusiones. Entonces me avergoncé de llevar sangre éuskera en las venas y de ignorar la lengua nativa de los éuskaros»³².

Campión cree que la recuperación de la lengua éuskara, recuperación del alma vasca, debe extenderse no sólo a la revalorización del idioma, integrando en su seno neologismos que le permitan expresar nuevas realidades, sino que también debe acoger la producción de una nueva literatura éuskara. Para Arturo Campión la literatura, concretamente la aparición de una literatura vasca, supondría un gran paso adelante en el renacimiento de la conciencia nacional vasca: «Publiqué en ese periódico (La Paz) un trabajillo titulado "El éuskara" en el cual ponderaba yo las excelencias del idioma basko, que poco antes había comenzado a estudiar, y la importancia de la literatura como factor de la conciencia nacional de los pueblos»³³. «Mis excursiones por la historia me llevaron a escuchar las voces elocuentes que habían demostrado la parte que en los renacimientos de las nacionalidades muertas, cabía atribuir a la literatura»³⁴.

La historia y las instituciones

Los estudios de Arturo Campión pronto se encaminaron, como ya se ha indicado, hacia los antiguos documentos depositados en los archivos. En el transcurso de sucesivas investigaciones, que le ocuparon toda la vida y cuyos resultados expuso numerosas veces, pero fundamentalmente a través de algunas de sus «Euskarianas», el autor recogió un sinnúmero de argumentos que de alguna manera demostraban o aportaban una gran luz a la configuración de la idea de una historia vasca peculiar dotada de singulares instituciones.

Para Arturo Campión uno de los elementos fundamentales de la idea general de una historia vasca peculiar fue la concepción de que los estados vascos fueron estados independientes y soberanos: *Del Salmaticense es el memorable texto que acredita la prístina independencia de Nabarra y Provincias Baskongadas nunca regidas por el cetro de Asturias: «Alaba namque, Vizcaya, Araone et Orduña a suis incolis reparantur, semper esse possessa reperiontur: sicut Pampilona dictum etc, atque Berroz»*³⁵. «Sí, las fracciones del pueblo euskaldún, históricamente organizadas en Estados, fueron verdaderamente naciones. La tierra de Guipúzkoa, la Cofradía de Arriaga, se incorporaron a la corona de Castilla por medio de solemnes pactos; el Señorío de Bizcaya, por herencia y sucesión legítima; Nabarra, por el lazo personal de un príncipe que inicua y pérfidamente usurpó la corona a sus deudos los Reyes legítimos» [...] «El Rey de

(32) CAMPION, ARTURO, «Gramática Baskongada de los Cuatro Dialectos de la lengua éuskara». E. López. Tolosa, 1884, pág. 9.

(33) CAMPION, ARTURO, *Discursos...* («Conferencia acerca del origen y desarrollo del regionalismo nabarro»). Barcelona, 1891, pág. 35.

(34) CAMPION, ARTURO, *Prólogo* a ULACIA, FRANCISCO, «Don Fausto». Bilbao, 1905, pág. VII

(35) CAMPION, ARTURO, *Euskariana*. Cuarta serie. Algo de Historia. Erice y García. Pamplona, 1905, pág. 281.

Castilla, como Señor de Bizcaya y como Rey de Navarra, se substituyó a los antiguos Señores y Reyes adquiriendo los atributos y prerrogativas que éstos disfrutaron pero ninguno nuevo, grande ni chico. *Las cuatro naciones éuskaras retuvieron su propia soberanía interna; no renunciaron a su constitución propia, ni a la facultad de modificarla según les conviniera, atemperándola a la mudanza de los tiempos, ni se sometieron a otras leyes que las suyas. Hay más: ni materialmente cabe que entrasen a formar parte de un Estado unitario que no existía, ni se sujetasen a una legislación general, todavía por establecer.»* [...] «De todas suertes y bajo las restricciones indicadas, *los cuatro listados baskos permanecieron* y después de la incorporación a Castilla, *naciones independientes como antes*. La Monarquía española era el conjunto de Reinos y Estados que obedecían al monarca de Castilla. Siempre el lenguaje vulgar y el técnico distinguieron entre Monarquía y Reinos particulares. El poder monárquico era el órgano propio del Estado Colectivo, del Estado Compuesto español. *Las naciones éuskaras formaban parte de la Monarquía española pero no estaban absorbidas por ninguno de los Reinos componentes*»³⁶.

En el sentido de lo que se ha expuesto resalta Campión la especial particularidad de Navarra dentro de la historia general de Euskalherria. Navarra será para Campión modelo de reino independiente y ejemplo de soberanía: «*Los Baskones se nacionalizaron en forma de Reino de Navarra*. Durante un tiempo, difícil de acotar, baskón y nabarro fueron términos equivalentes. El edificio histórico se asentaba sobre la base étnica en cuanto ésta se exterioriza mediante el idioma, las costumbres, las instituciones, la conciencia nacional. Poco a poco notas y caracteres adventicios, creadas por el desenvolvimiento histórico, compartieron el imperio con los caracteres naturales, y aun predominaron sobre ellos a veces»³⁷.

«*Nabarra era un reino de por sí, distinto en jurisdicción y leyes de los demás, y unido federativamente a Castilla por el vínculo personal del Monarca, bajo solemnes pactos y contratos de incorporación que garantizaban la santidad del juramento de todos los monarcas castellanos: Las Cortes de Pamplona del año 1794, en plena guerra con la República Francesa, hubieron de autorizar a los naturales del Reino cuyos batallones estaban incorporados en el ejército español, para que si querían, cuando una acción se comenzase dentro del territorio nabarro pudieran salir fuera de él a rematarla: este hecho pinta mejor que ningún otro cómo estimaba entonces todo el mundo que Nabarra era una nación unida a otra nación*»³⁸. «Navarra no es una parte del territorio español a la que los Reyes de Castilla concedieran privilegios como recompensas de su ayuda en la obra de la reconquista, sino un *Estado con propia y completa personalidad, poseedor de la plena y absoluta soberanía*»³⁹. Y comentando la obra *Amayur* de MIGUEL DE ORREAGA añade: «Miguel de Orreaga sabe que *Nabarra fue nación perfecta, tanto o más señalada por sus divisas propias: raza, lengua, costumbres, leyes, territorio, etc., cuanto cualquiera otra nación del mundo*.

(36) CAMPION, ARTURO, *Discursos...* («Nacionalismo, fuerismo, separatismo». San Sebastián, 1906), págs. 250, 51, 52.

(37) CAMPION, ARTURO, *Euskariana*. Novena serie. Navarra en su vida histórica. García. Pamplona, 1929, pág. 493.

(38) CAMPION, ARTURO, *Discursos...* («Conferencia acerca del origen y desarrollo de regionalismo nabarro») págs. 26 y 27.

(39) CAMPION, ARTURO, *Consideraciones acerca de la cuestión foral y los carlistas en Navarra*. Gregorio Juste. Madrid, 1876, pág. 9.

Nabarra fue pueblo, nación, patria y estado, después de haber sido horda y tribu en los tiempos primitivos. Asístele pleno y absoluto derecho a la vida nacional que le han arrebatado. Sabe que Nabarra no es parte de un todo homogéneo hispánico originario, cuya cohesión, perdida por causas ignoradas, vuelve luego a reconstituirse con un movimiento reintegrativo comparable al de los hijos que retornan a la casa paterna»⁴⁰.

Si los «estados vascos» fueron para Campi3n independientes y soberanos, la idea de la prístina unidad de Espa3a le pareció siempre falsa e infundada hist3ricamente. As3 nos lo deja ver en numerosas ocasiones: «*Esta idea de la unidad originaria espa3ola es una idea fals3sima, inspiradora de cierta filosof3a de la historia en la cual hoy no cree ninguna persona verdaderamente culta.* Ya desde la 3poca prehist3rica existieron en Espa3a diferencias 3tnicas profundas y centros de cultura muy distintos, siendo de notar que la zona baska, adem3s de los caracteres que en propiedad le pertenecen, conserva rasgos de influencias netamente europeas, en tanto que el centro y el mediod3a de la pen3nsula giraron m3s a menudo dentro del c3rculo 3tnico-cultural africano» [...] «Es evidente que desde los tiempos m3s remotos, al alcance de nuestra vista, *Espa3a ha carecido de verdadera unidad.*» [...] «El nombre de Espa3a, en la generalidad de los casos mera expresi3n geogr3fica, implicaba cierta solidaridad imperfecta de convivencia, contenida dentro de hitos determinados cuyo respeto pronto se impon3a a quienes lo traspasaban»⁴¹. «Las naciones 3skaras formaban parte de la Monarqu3a espa3ola, pero no estaban absorbidas por ninguno de los reinos componentes. Lo que yo os digo, se3ores, es doctrina inconcusa: la historia y la legislaci3n la profesan. Pero los modernos tiranos, los partidos pol3ticos, esos partidos que con sus pronunciamientos militares, con sus guerras civiles, con sus asonadas y revoluciones, con sus despilfarros, latrocinios administrativos y la g3rrula palabrer3a de sus prohombres arruinaron Espa3a, llev3ndola al hospital de las naciones moribundas; esos partidos, al escuchar esta doctrina se rasgan farisaicamente las vestiduras, y, en nombre del 3nico 3dolo a quien adoran y reverencian sinceramente, sin duda porque les acota campo el merodeo y les suministra patentes de corso, *en nombre de la llamada unidad nacional pretenden ponernos la mordaza en la lengua y las esposas en las manos. Pero no callaremos ni dejaremos de sacudir el 3dolo hasta lanzarlo por encima del Ebro gritando que esa llamada unidad no la conocieron nuestros abuelos ni la quieren soportar sus nietos* [...]»⁴².

As3, pues, para Campi3n la «*integridad nacional espa3ola*» es «*hija, al fin y al cabo de meras circunstancias hist3ricas, y como tal, mudables y caedizas*»⁴³ y el deseo e inter3s de mantenerla por encima de todo obedece al «espa3olismo naciente» de la 3poca: «El espa3olismo jur3dico (igualdad de derechos y deberes de todos los habitantes del territorio espa3ol, sujetos a una Constituci3n uniforme) lo implant3 con sus bayonetas el liberalismo. El espa3olismo afectivo, 3ltima fase de una evoluci3n sentimental, sembr3le a manos llenas

(40) CAMPION, ARTURO, *Euskariana*. Und3cima serie. Algo de Historia. J. Garc3a. Pamplona, 1934, p3g. 314.

(41) CHAMPION, ARTURO, *Euskariana*. Und3cima serie. Algo de Historia. J. Garc3a. Pamplona, 1934, p3gs. 314-315-316.

(42) CAMPION, ARTURO, *Discursos...* («Nacionalismo, fuerismo, separatismo»). San Sebasti3n, 1906, p3g. 252.

(43) CAMPION, ARTURO, *idem supra*, p3g. 169.

la guerra de la Independencia, creció debajo del sol rojo de las guerras civiles, cultivándole los partidos nacidos al otro lado del Ebro, naturalmente españoles, que se difundieron y multiplicaron en el país nabarro, y le prestó extraordinaria lozanía el abono fecundizante de los intereses creados»⁴⁴.

Ahora bien, si las «naciones éuskaras» formaron parte de la Monarquía española sin menoscabo de sus instituciones y atribuciones en base a «pactos» solemnes, para Campi3n la situaci3n de su tiempo (como sabemos los a3os posteriores a las leyes de 1841 y 1876) era una prueba palpable de que el Estado Central no haba respaldado dichos pactos. Asa, por ejemplo, en el caso de Navarra, si bien el Reino de Navarra se incorpora a la corona de Castilla por medio de una uni3n eque-principal («Nabarra nada quiso tener en com3n con Castilla, ni aun la moneda de cobre, cuanto menos los c3digos, las leyes, la naturaleza pol3tica y civil, o sea, el indigenato com3n»⁴⁵) sobreviene en cierto momento el Pacto de Vergara y la derivada ley paccionada de 1841, lo cual Campi3n interpreta de la siguiente manera: «Los dignos compa3eros que me han precedido en el uso de la palabra, han dicho cuanto se relaciona con el convenio de Bergara, con la alocuci3n del general Espartero en Hernani, con la ley de 25 de octubre de 1839 y con su complemento el decreto org3nico de 16 de noviembre del mismo a3o. Es indudable que la coletilla a3adida al final del art. 1.º de la ley de 25 de octubre, y que no figuraba en el proyecto primitivo del gobierno, "sin perjuicio de la unidad constitucional de la Monarquía", *propendía a dejar subsistentes únicamente los fueros econ3micos y administrativos*, y era un ariete montado para destruir la parte m3s esencial y preciosa de la Constituci3n nabarra.» [...] «¿Qui3nes eran las Cortes del a3o 39 para confirmar los fueros de Nabarra? ¿Podían abolirles justamente? No, pues si no podían abolirlos tampoco podían confirmarlos y su papel se reducía al de "reconocerlos". ¿Cu3ndo, d3nde, c3mo adquirieron esa soberanía sobre Nabarra, que jam3s poseyeron legítimamente ni las Cortes del a3o 34, ni las del a3o 20, ni las del a3o 12, ni los Reyes de Espa3a cuando se llamaban Carlos I y Felipe II? Examinad, se3ores diputados el fondo de las cosas, y no descubriréis otra raz3n que la anima a todos los contrafueros pasados y presentes, la raz3n de la fuerza»⁴⁶. «La ley de 1841, fue, foralmente hablando, nula porque no intervinieron en ella las Cortes de Nabarra con el Rey, únicos poderes a quienes competía a3adir o aclarar el precioso tesoro de sus instituciones fundamentales. Pero el trascurso del tiempo, que todo lo muda, y el consentimiento de los nabarros y su adaptaci3n al nuevo estado de cosas lo han legitimado. Nabarra cedi3 entonces el poder legislativo, el ejecutivo, el judicial; modific3 su organizaci3n provincial y municipal; traspas3 al Estado sus productos y rentas m3s saneadas; se grav3 con una contribuci3n anual fija, en vez y lugar del donativo voluntario, y acept3 el servicio militar bajo la forma odiosa de quintas». [...] «Nabarra, empero, no lo cedi3 todo. Se reserv3, bajo la forma de pacto, una parte; y claro es que sobre esta parte retiene, mantiene y sostiene la plenitud de facultades que ejerciera sobre el todo». [...] «Nabarra

(44) CAMPION, ARTURO, *Euskariana*. Undécima serie. Algo de Historia. J. García. Pamplona, 1934, pág. 317.

(45) CAMPION, ARTURO, *Euskariana*. Séptima serie. Algo de Historia. García. Pamplona, 1923. pág. 356.

(46) CAMPION, ARTURO, *Discursos...* («Discurso en el Congreso de los Diputados», 22 julio 1893), págs. 87 y 88.

ha cumplido fidelísimamente,, con lealtad acrisolada todos sus compromisos. *No puede decir otro tanto el listado, que ha ido conculcando y violando sucesivamente todos los artículos de la ley de 1841»*⁴⁷.

Se pregunta Campi3n, en 1876, si la naci3n espa3ola tena derecho a suprimir los fueros navarros («Para que la supresi3n de los fueros navarros salga de la categora del atropello brutal, es preciso inquirir si la naci3n espa3ola tiene derecho a suprimirlos por s3 sola»⁴⁸) y aunque entonces, debido a la 3ptica liberal del autor, la respuesta no era meridiana, parece que en una opini3n posterior, m3s estudiada y decantada, admita que el Estado central no tena derecho alguno y que lo hizo por la fuerza. Por terminar esta fase de la exposici3n que se refiere al incumplimiento de los pactos por parte del Estado, transcribiremos unos p3rrafos del discurso que pronunci3 Campi3n el 29 de mayo de 1892 en el C3rculo Regional Tradicionalista de Pamplona: «A mediados del a3o 1841, una Diputaci3n provincial usurpadora, a espaldas de la legalidad foral, concert3 con un gobierno progresista cierta modificaci3n de los fueros que es el plano por donde Nabarra, herida de par3lisis, va resbalando hacia la unidad constitucional. Las concesiones y renunciaciones que hizo entonces Nabarra causaron estado. *No ha sucedido lo mismo con el reconocimiento de los derechos forales que hizo el Gobierno; ese reconocimiento se ha visto sometido a revisi3n perpetua en el inicuo tribunal de la mala fe y de la fuerza»*⁴⁹.

Si para Arturo Campi3n uno de los elementos del reconocimiento del pueblo vasco era una historia peculiar, que nos indicaba primeramente la existencia de unos estados vascos independientes y soberanos con los que posteriormente el Estado central realiz3 unos pactos que al parecer no cumpli3, otro motivo de reconocimiento, que se entronca en el desarrollo hist3rico y va íntimamente unido a 3l, lo constituyen las instituciones.

Para el autor las instituciones vascas vienen configuradas fundamentalmente por «los fueros», expresi3n jur3dica de diversas soberanias: «¿Qu3 son los fueros? Derechos peculiares de un pa3s, constituciones aut3nomas de antiguas nacionalidades independientes que los conservaron y retuvieron al ingresar en otra nacionalidad superior»⁵⁰. Estos «derechos peculiares» le confera3n al pueblo vasco la capacidad de «regirse y gobernarse a s3 propia», lo cual era para Campi3n «el bien m3s inestimable que puede poseer un pueblo»⁵¹. Los fueros, adem3s de «derechos peculiares», eran tambi3n «originales y originarios» y as3 nos lo comenta Campi3n en su art3culo «Una visita a Guernika» de 1903: las instituciones euskaras que el 3rbol de Guernika personifica y simboliza, perpetuaban en nuestra Europa moderna y singularmente dentro de Espa3a, un tipo de organizaci3n constitucional que la monarqu3a absoluta primeramente y despu3s su leg3tima heredera, la revolu-

(47) CAMPION, ARTURO, *Discursos...* («Discurso en el Congreso de los Diputados», 22 julio 1893), p3g. 100.

(48) CAMPION ARTURO, *Consideraciones acerca de la cuesti3n foral y los carlistas en Navarra*. Gregorio Juste. Madrid, 1876, p3g. 7.

(49) CAMPION, ARTURO, *Discursos...* («Discurso en el C3rculo Regional Tradicionalista» Pamplona, 1892), p3g. 62.

(50) CAMPION, ARTURO, *ídem supra*, p3g. 62.

(51) CAMPION ARTURO, *ídem supra*, p3g. 164.

ción, extirparon inicuaamente en la mayor parte de los pueblos: dichas instituciones formaban una constitución libre y espontánea»⁵².

Los valores morales

Tanto en su obra científica como en la literaria Arturo Campión nos presenta al pueblo euskaldún como dotado de singulares características morales de honestidad y lealtad.

A continuación pasamos a exponer algunas de éstas manifestaciones, incluyendo las que se consideran más significativas.

Así en 1903, en el ya conocido artículo «Una visita a Guernika», Campión nos dice que los «baskongados» viven «logrando, donde elementos extraños no lo alteran y perturban, constituir una democracia cristiana, una sociedad honestamente progresiva y resueltamente conservadora, unas costumbres suaves, morigeradas, sencillas, laboriosas, un pueblo que llena los templos y deja vacías las cárceles y que ha hecho de la cualidad de baskongado sinónimo, pocas veces falaz, de honradez y lealtad diamantina»⁵³.

Igualmente en 1906 realizando una apología de don Diego López de Haro, a quien nos presenta como «baskongado» modélico: «Vió la prístina independencia del país», [...] «vió la hidalguía fundada en la originaria naturaleza, que los romanos denominaron ingenuidad,» [...], «vió la rudeza de las costumbres, la tosquedad de la civilización, la escasez de los frutos de la tierra, el austero vivir entre las montañas, la viril laboriosidad de las mujeres; vió la oriundez bíblica de la raza, la incontaminada pureza de su fe católica»⁵⁴.

La singularidad moral que merece a Campión en lo que al pueblo vasco respecta, pueblo que parecería nacido «para la práctica de puras y pacíficas virtudes sociales» como dice el autor del personaje Pello en su novela *Los Hermanos Gamio*⁵⁵, es para él contrapuesta a la moralidad de «los españoles»: «Sólo a los españoles se les ha ocurrido poetizar al hombre desenfrenado cuyo corazón es el sepulcro de la honradez humana. Y con todo tan presuntuosos de ser los mejores cristianos del orbe»⁵⁶.

Y dentro de las cualidades señaladas hay una a la que el autor concede especial relevancia, cualidad que ya ha sido apuntada de forma breve anteriormente y que es la religiosidad. Para Campión el pueblo vasco es exponer varias «conclusiones» entendiendo éstas como referidas a grandes pautas de interpretación sobre los temas propuestos, encontradas en la lectura de la obra escrita de Arturo Campión.

1. Respecto a la caracterización que realiza el autor de los elementos configuradores de una «cuestión vasca», resaltaremos *la importancia que para*

(52) CAMPIÓN, ARTURO, *Una visita a Guernika*. Euskal Erría, 1903, XLVIII, pág. 481.

(53) CAMPIÓN, ARTURO, «Una visita a Guernika». Euskal Erría, 1903, págs. 481-83.

(54) CAMPIÓN, ARTURO, *Discursos...* («Discurso en las Fiestas Euskaras de San Sebastián», 1906), pág. 289.

(55) CAMPIÓN, ARTURO, *Euskariana*. Primera parte. La Historia a través de la leyenda. Biblioteca Bascongada de Fermín Herrán, IV, pág. 109.

(56) CAMPIÓN, ARTURO, *Euskariana*. Segunda parte. Fantasía y Realidad. Biblioteca Bascongada de Fermín Herrán, IX, pág. 82.

otros análogos, sin reparar que las raíces de la patria penetran en la conciencia del hombre, y se nutren únicamente de sentimientos morales, entre los que la Religión ocupa el primer puesto»⁵⁷.

Otro aspecto que conviene incluir en esta breve presentación de las ideas de Campión sobre los valores morales como elementos constitutivos de la personalidad del pueblo euskaldún, es, dentro de lo que podíamos denominar el comportamiento social del vasco, su característica principal. Para Arturo Campión, dentro de este mundo de lo social, que tanto se relaciona con el de los «valores» en la medida que constituye la manifestación de los mismos, el vasco se mueve con un criterio distintivo que es el de la individualidad: «La personalidad éuskara la he estudiado en los hechos y fenómenos de su vida social, y he llegado a convencerme de que el signo distintivo de ella, la facultad dominante, es el individualismo. He aquí, señores, un concepto que hoy no disfruta de simpatías, que se halla puesto en entredicho, y al cual se le piden numerosas responsabilidades»⁵⁸. Ahora bien, para Campión el «individualismo» del euskaldún no coincide con el egoísmo: «El individualismo a que me refiero es una fuerza, una energía psíquica, el sentimiento de la independencia personal, la estimación de la propia personalidad con la firme decisión de mantenerla separada de otras. Digo personalidad y no individualidad porque el contenido de la personalidad es más rico. El basko nunca creyó que el individuo constituye su propio fin. Siempre propendió a dotarle de sus complementos naturales: la familia y la casa. *Así es que el individualismo éuskaro, en su fase más perfecta, en su manifestación más alta, es un individualismo familiar, el culto, por decirlo así, de la célula social.* Este individualismo trasciende, imprime carácter a la evolución histórica del pueblo. Desenvuelve un principio de libertad que late en las instituciones jurídicas y políticas, y si atendemos a la esfera de la belleza, produce el florecimiento de la poesía lírica, que es la poesía del yo, y el florecimiento de la música, que es el arte más personal e íntimo de todos porque para objetivarse no requiere el concurso de las ideas»⁵⁹.

ARTURO CAMPIÓN Y LAS FUERZAS POLÍTICAS DE SU TIEMPO

Arturo Campión y las fuerzas políticas de su tiempo

En las páginas que siguen, y que constituyen la segunda parte diferenciada de ésta exposición, mostraremos, dentro de los límites ya señalados, las opiniones de Arturo Campión sobre las fuerzas políticas de su tiempo.

Como ya se ha citado, directa o indirectamente Campión participó en las polémicas políticas del último tercio del siglo XIX y del primero del XX. Su producción escrita sobre estos temas toma dos formas fundamentalmente

(57) CAMPIÓN, ARTURO, «*Revista Euskera*». Tomo III, 1880, pág. 152.

(58) CAMPIÓN, ARTURO, *Discursos...* («La personalidad éuskara en la Historia, el Derecho y la Literatura»). Bilbao, 1901, pág. 125.

(59) CAMPIÓN, ARTURO, *ídem supra*, págs. 126-27.

diferentes. De un lado Campión realiza análisis globales y generales configurando tratados sobre temas amplios («Consideraciones acerca de la cuestión foral y los carlistas en Navarra», o «Carlismo, Integrisimo y Regionalismo», por ejemplo), de otro, el autor participa directamente en discusiones políticas sobre aspectos concretos y coyunturales, sobre todo por medio de artículos de prensa (en «La Paz» «El Arga», «El Eco de Navarra», «El Arga», «El Llaburu», etc.) y discursos y conferencias (la mayor parte incluidos en sus *Discursos políticos y literarios*).

Las oscilaciones ideológicas de Campión, aunque, como ya se habrá podido observar, siempre tuvieron un cauce común, hacen conflictiva la presentación de esta segunda parte, en la medida que en algunas ocasiones y sobre el mismo aspecto de un tema las opiniones del autor divergirán en momentos diferentes. Por lo tanto, habrá de tenerse siempre muy presente la referencia cronológica, aunque de todas formas permanezca cierta inaccesibilidad y equivocidad que han hecho de Campión una figura polémica en su tiempo y en el nuestro.

Desde el punto de vista metodológico diremos, para terminar, que la exposición va a abarcar cinco grandes aspectos temáticos, que corresponden a las reflexiones del autor sobre el carlismo, el liberalismo, el fuerismo, el nacionalismo y una breve aportación sobre el socialismo.

El carlismo

Arturo Campión polemizó durante toda su vida con los carlistas. Desde sus primeros escritos en 1876 (*Consideraciones acerca de la cuestión foral y los carlistas en Navarra*) hasta la undécima serie de su *Euskariana* de 1934, el autor debatirá constantemente con el movimiento carlista, participará en sus disensiones internas y finalmente lo abandonará desesperado.

Frente a lo que muchos han pensado y piensan, Campión nunca fue carlista y así nos lo confiesa en la entrevista que le realiza GREGORIO DE MÚJICA en 1919: «¿Y en qué época de su vida fue usted carlista? —Nunca. Ahí sí que no ha sido posible combatirme con equívocos. Los carlistas siempre me han tirado a degüello»⁶⁰.

En opinión de Campión había muchas razones para no ser carlista. Comenzando por el problema de la legitimidad, el autor publicó en febrero de 1892 un artículo en «La España Moderna», revista de Madrid, donde como él mismo dice, «estudiando la cuestión a la luz de nuestro derecho foral reconocí la legitimidad que a Doña Isabel 2.^a adorna»⁶¹.

Pero, además, para Campión, es necesario indagar en el origen del movimiento carlista para determinar claramente sus características y aspiraciones. Y esto es lo que pretende el autor en su célebre libro «Carlismo, Integrisimo y Regionalismo», en la actualidad incluido en su *Euskariana*, serie

(60) MÚJICA, GREGORIO DE, *Los titanes de la cultura vasca*. Ed. Auñamendi. San Sebastián, 1962, págs. 177-178.

(61) CAMPIÓN, ARTURO, *La batalla chica del Sr. Nocedal*. J. Erice. Pamplona, 1893. Nota en pág. 8.

undécima. En el citado trabajo y bajo el epígrafe «Psicología del Carlismo», Campión relata cómo con la llegada del liberalismo a España se crea un partido antiliberal que agrupa a gentes muy heterogéneas, tales como católicos, fueristas y otros, que se unen en torno a Carlos María Isidro. Don Carlos «une en el carlismo una inmensa fuerza ciega; un laberinto de tendencias, con frecuencia irreconciliables; una tesis negativa que el día del triunfo hubiera planteado los más difíciles problemas, careciendo de soluciones concretas para resolverlas; un hervidero de sentimientos vivísimos no condensados en ideas; dirigido todo ello por un único designio deliberado y firme: el propósito de ser Rey de veras»⁶².

Pensaba Campión que este «propósito de ser Rey de veras», inutilizaba el componente fuerista, de restauración foral, que también se sumaba al movimiento carlista, para convertir a los carlistas en simples defensores de una legitimidad —que como ya se ha dicho no tenía razón de ser para el autor— dentro del marco de España. El carlismo, pues, era fundamentalmente español y españolista: se hacía, funcionaba, se dirigía desde la óptica española y no desde la óptica de «las regiones», era en el fondo unitarista: «Esos partidos centralizadores que se pasan la vida predicando contra supuestos exclusivismos regionales, los que hacen consistir el patriotismo en desnaturalizarse de todos los rasgos típicos y propios, desnaturalización a que se denomina pomposamente hacerse cada día más españoles». [...] «nos castigaron durísimamente porque en un momento de generosa alucinación nos olvidamos de que somos baskos y nabarros, para acordarnos exclusivamente de que éramos españoles»⁶³. Para Campión ésta «alucinación» era fácilmente constatable: «Corrían los mozos nabarros a alistarse en las filas de Don Carlos, porque en aquel país existe la costumbre inconsciente de ser carlista, como se heredan los rasgos de la fisonomía y los hábitos familiares; aquellos mozos se batían en su opinión por restaurar la Religión de España, por entronizar al Rey legítimo de España, por defender los fundamentos del orden moral y social de España»⁶⁴.

Siguiendo la propuesta de pensamiento del autor, los seguidores del movimiento carlista *no procuraban el bien de Navarra, sino en cuanto forma parte de la totalidad española*⁶⁵ lo cual viene a expresar con claridad la interpretación de Campión.

Ahora bien, en el intento de ampliar el razonamiento del autor sobre este tema y para que no se pueda pensar que tal obedece tan sólo a un momento determinado de su vida y de su trayectoria ideológica, pasamos a continuación a transcribir varios escritos suyos de épocas diferentes que redundan en la ya citada concepción del movimiento carlista.

Así, por ejemplo, en su primer libro *Consideraciones acerca de la cuestión foral y los carlistas en Navarra* nos dice respecto al tema: «Hoy, una parte de la

(62) CAMPIÓN, ARTURO, *Euskariana*. Undécima serie. Algo de Historia. J. García. Pamplona, 1934, pág. 338.*

(63) CAMPIÓN, ARTURO. *Discursos...* («Conferencia acerca del origen y desarrollo del regionalismo nabarro»), pág. 34.

(64) CAMPIÓN, ARTURO, *Discursos...* («Conferencia acerca del origen y desarrollo del regionalismo nabarro»), págs. 33 y 34.

(65) ídem supra, pág. 34.

provincia, siguiendo el funesto ejemplo dado desde hace tiempo por los partidos españoles, defiende con las armas en la mano una idea política que nada tiene que ver con el sistema foral; si se lee en la bandera rebelde la palabra fueros⁶⁶, es porque los navarros no pueden ni quieren separarla de ningún lema»⁶⁶, y también: «Todos parten del supuesto de que los fueros son la causa del carlismo pero ninguno lo demuestra. [...] Si los fueros son la causa del carlismo, de las ideas carlistas, ¿cómo éstos son profesados y defendidos por muchísimos catalanes, aragoneses, castellanos y valencianos? [...] Teniendo un carácter local las ideas, en las leyes locales hallarían muchas su aplicación; pero hay que tener en cuenta que *el carlismo no es vasco-navarro, que el carlismo es español*. No fueron los navarros los primeros en rebelarse contra las leyes: la Mancha y Cataluña tuvieron esa triste honra [...]»⁶⁷, y también nos comenta: «No falta quien sostenga que las ideas carlistas son debidas a cierto particularismo que las instituciones forales producen, manteniendo un Estado dentro de la nación, en aislamiento completo del resto de España. Tampoco ésto es cierto [...], *la parte más asimilada al resto de la Nación es la parte más carlista* (la Ribera)»⁶⁸.

En el ya citado libro *Carlismo, Integrismo y Regionalismo* de 1888-89 nos dice, además de lo ya señalado: «Realismo puro y fuerismo basko-nabarro vivieron [...] como dos hermanos enemigos. Tascaba impaciente la Realeza el freno de las limitaciones forales, hasta que sobreponiéndose del todo el realismo al fuerismo, acabó por sacrificarlo inicua e ingratisimamente por la absurda pertinancia en querer alargar una resistencia imposible»⁶⁹.

Finalmente, y para terminar con este breve repaso referencial en torno a la españolidad del movimiento carlista, veamos ahora lo que nos dice Campión en el año 1906, con ocasión de su conferencia titulada «Nacionalismo, Fuerismo y Separatismo», recogida en sus *Discursos...* Así, en el momento de caracterizar a carlistas e integristas afirma: «En él están, como la encina dentro de la bellota, los brigantes de la guerra de la Independencia, las banda de la Fe, los batallones de Zumalákarregi, los modernos carlistas e integristas: gentes que persiguen la restauración foral, pero bajo una fórmula de política general española absolutamente ineficaz hasta ahora»⁷⁰.

Ahora bien, en un momento determinado, Campión llega a afirmar que el partido carlista no sólo es españolista, sino que incluso se incorpora a la óptica europea política del momento, es decir, que es un partido incluso europeo, un partido que a nivel de toda Europa pretende mantener el régimen político tradicional: «Anteriormente dijimos que el partido carlista no es vasco-navarro, sino español; todavía puede ampliarse esta denominación añadiendo que es europeo, [...]. Las circunstancias religiosas de Europa en general y las particulares de España, fueron aprovechadas, comentadas y

(66) CAMPIÓN, ARTURO, *Consideraciones acerca de la cuestión Foral y los carlistas en Navarra*. Gregorio Juste, Madrid, 1876, pág. 12.

(67) CAMPIÓN, ARTURO, *Consideraciones acerca de la cuestión foral y los carlistas en Navarra*. Gregorio Juste. Madrid, 1876, pég. 18.

(68) ídem supra, pág. 18.

(69) CAMPIÓN, ARTURO, *Euskariana*. Undécima serie. Algo de Historia. J. García. Pamplona, 1934, pág. 341.

(70) CAMPIÓN, ARTURO, *Discursos...* («Nacionalismo, fuerismo, separatismo»), pág. 267.

expuestas con tanta habilidad e insistencia que produjeron su natural resultado en ánimos sencillos y religiosos⁷¹.

Dejando, en este punto, el terna de la españolidad del partido carlista y tomando como breve referencia el último párrafo de la cita anteriormente transcrita pasaremos a continuación a comentar la importancia que para Campión tenía la cuestión religiosa en el desarrollo del partido carlista.

Sobre este aspecto cree el autor que, dentro del sentido general de lo anteriormente expuesto en torno a la génesis del carlismo, la revolución de septiembre, poniendo en tela de juicio los cimientos fundamentales de la sociedad histórica española, creó las circunstancias adecuadas para que muchedumbres inmensas se acercaran al carlismo. La revolución de septiembre conculcó en muchos aspectos las creencias religiosas populares y esto ocasionó una fuerte reacción: «*La clase popular ingresó en el Carlismo impulsada por el fervor religioso* que la Revolución de Septiembre escandalizaba y hería, y alguna parte de ella, además por el sentimiento fuerista y el amor a las antiguas autonomías»⁷².

El fervor religioso que movió a las masas populares a sumarse al carlismo fue adecuadamente encauzado por el clero, según Campión: «Mucho podría decirse acerca de la responsabilidad que le incumbe al clero en la existencia de la Guerra Civil, pero es cuestión harto delicada que en la actualidad no conviene tocar»⁷³.

Por otro lado, la mujer, núcleo de los sentimientos religiosos más vivos, también intervino, en opinión del autor, en la movilización de las masas carlistas: «En las naciones católicas, conservan las mujeres más vivos los sentimientos religiosos que los hombres; en Navarra la religiosidad femenina es muy intensa»⁷⁴.

Ahora bien, para Arturo Campión existe también otra característica, en el seno del partido carlista, que le impide la adhesión política. Otra de las razones, en efecto, que el autor esgrime para no formar parte del movimiento carlista es la confusión que, en el partido carlista, se manifiesta entre las competencias del trono y el altar, es decir, entre el poder civil y el poder religioso: «Al ver caer a tierra el estado legal de la sociedad, se fundó la Alianza del Trono y el Altar, sin que nadie se detuviera a poner en claro la diversidad de conceptos que se cobijaban debajo de esa frase»⁷⁵.

En efecto, cuando Campión analiza, en su obra *Carlismo, Integrisimo y Regionalismo*, el movimiento carlista, deja ver claramente cómo la cuestión de la legitimidad de Don Carlos es traída y llevada en base a intereses diversos y cómo ello ocasiona la ruptura del partido carlista en 1888. Entre tales intereses se encuentran, en opinión del autor, aquellos que responden a la política de la Iglesia, o, por decirlo aún más claramente, aquellos que

(71) CAMPIÓN, ARTURO, *Consideraciones acerca de la cuestión foral y los carlistas en Navarra*. Gregorio Juste. Madrid, 1876, pág. 25.

(72) CAMPIÓN, ARTURO, *Euskariana*. Undécima serie. J. García. Pamplona, 1934, pág. 331.

(73) CAMPIÓN, ARTURO, *Consideraciones acerca de la cuestión foral y los carlistas en Navarra*. Gregorio Juste. Madrid, 1876, pág. 29.

(74) CAMPIÓN, ídem supra, pág. 28.

(75) CAMPIÓN, ARTURO, *Euskariana*. Undécima serie. Algo de Historia. J. Erice. Pamplona, 1934, pág. 324.

responden a determinadas interpretaciones de la doctrina de la Iglesia en materia política.

Pero como lo que aquí se está exponiendo pudiera parecer excesivamente abstracto, pasaremos a comentar algunos párrafos de la obra del autor titulada *La batalla chica del señor Nocedal*, donde Arturo Campión disputa por los años 1891 al 1893, con el jefe del partido integrista don Ramón Nocedal.

Como probablemente sabremos, a raíz de las discusiones y polémicas que acontecieron en 1888 en el seno del partido carlista, el grupo integrista fue expulsado y Campión se sumó a él sin militar, consiguiendo salir diputado por la coalición católica de Navarra. Posteriormente a esta elección, Ramón Nocedal le reprochó a Campión no defender adecuadamente los ideales del integrismo y ser alfonsino. Campión contestará con una perfecta autodefinition política, que además señalará el principio de la polémica sobre el tema que tratamos: la confusión política entre el poder civil y el poder religioso y sus interpretaciones. Veamos ahora primeramente la respuesta de Campión: «Desde la terminación de la guerra civil soy católico y fuerista a secas, y con la ayuda de Dios perservaré hasta morir. Mi candidatura se denominó católico-navarra. En mi Manifiesto de 21 de enero declaré que estaba conforme con la política que el periódico "El Tradicionalista" seguía, precisamente por estimar que ella miraba más discreta, directa y enérgicamente que otras a la defensa de los grandes ideales de este Reino: La integridad de la Fe católica y las instituciones forales. Partiendo de este supuesto prometí— y no he faltado, ni tema faltar a mi promesa— *enderezar mis esfuerzos a substituir "la legislación liberal" de Hispana por la Católica; defender el estado legal de Navarra, o sea la ley de 16 de agosto de 1841, mientras no sea posible reemplazarlo ventajosamente por otro semejante al antiguo, y prestar mi concurso a cuantas medidas se propusiesen atenuar o revocar la injusticia que las Provincias Vascongadas padecen, y reconstituir la personalidad histórica de los Reinos Españoles.* Yo no me he llamado ni me lo han llamado tampoco, integrista, ni he formado parte de ningún círculo de este nombre, ni he reconocido jefaturas, ni admitido Manifiestos de ninguna clase, ni nadie me ha pedido que reniegue de mis antecedentes o los modifique o rectifique»⁷⁶.

Está claro que una de las cosas que se propone Campión es la de «substituir la legislación liberal de España por la Católica», y he aquí el núcleo de la discusión con Ramón Nocedal. Pues si bien Campión pensaba que lo que se debía de hacer era reconocer el poder constituido primero y luego intentar cambiarlo, tal y como en su opinión era la doctrina de la Iglesia de Roma, Nocedal pensaba en cierta manera lo contrario, es decir, que no se debía de reconocer el poder constituido, sino tan sólo intentar cambiarlo: «Lo que yo dije en mi Manifiesto y ahora repito con mayor rotundidad es que me consta que la política de adhesión al poder es la que mejor responde al concepto de Roma tocante a las relaciones que han de observar los católicos con los nuevos poderes»⁷⁷, y «Al explicar mi juramento, en mi carta de 3 de junio, había yo dicho: "Si algún día yo estimara que los intereses de la causa católica y el bien social de España, de consuno, exigen la

(76) CAMPIÓN, ARTURO, *La batalla chica del señor Nocedal*. José Erice, Pamplona, 1893, pág. 7. Nota a pie de página.

(77) CAMPIÓN, ídem supra, pág. 20.

adhesión al poder constituido, con lealtad y franqueza la efectuaría, rechazando, claro es, al mismo tiempo toda la legislación liberal, según la profunda doctrina del insigne Pontífice León XIII»⁷⁸.

Así, mientras Ramón Nocedal se opone al reconocimiento de cualquier tipo de gobierno que no se fundamente en una legislación católica, Campi3n veía posible la adhesión a un gobierno no cat3lico. O por decirlo en palabras que el mismo autor transcribe de boca del director del peri3dico «El Tradionalista»: «La diferencia de mayor monta, de innegable importancia suma en lo que atañe a la vida pol3tica en lo porvenir, entre los se3ores Nocedal y Campi3n parécenos [...] que se reduce a estas dos proposiciones; el Sr. Nocedal no apoyará a Gobierno alguno, monárquico o republicano, que no profese y practique íntegramente los principios cat3licos y sociales; mientras que el Sr. Campi3n afirma que puede llegar un día en que la causa cat3lica y el bien social exijan la adhesión franca y sincera al poder constituido, aunque este poder legisle en sentido liberal. Para eso el Sr. Campi3n distingue entre la legislación y la forma de Gobierno»⁷⁹.

Además, para Arturo Campi3n era precisamente su opción la que más se ajustaba a la doctrina pontificia: «El Sr. Rivas, antes del rompimiento, en un artículo titulado «Medítelo cada cual y resuelva» planteó con admirable lucidez la tesis de la licitud: «Por torcida interpretaci3n de hechos hist3ricos, varias veces mencionados en "El Tradicionalista", entienden muchos que la aceptaci3n del poder constituido implica la del sistema o legislación liberal, tanto que no bien una persona acepta dicho poder, o presúmese que la acepta, asegúrase al instante que esa persona ha cometido, por ello, el pecado de liberalismo. Esta es equivocaci3n lastimosa [...] que todo cat3lico debe rechazar; y que yo, claro es, absolutamente rechazo y repruebo. Recuérdese a este prop3sito, que el gran Pontífice León XIII, cuyas encíclicas son prodigiosos monumentos de sabidur3a, después de haber ordenado a los cat3licos franceses la aceptaci3n, franca y leal de la Repúbrica dec3ales: "Pero aqu3 se presenta una gran dificultad: Esta Repúbrica —observan algunos— se halla animada de sentimientos tan anticristianos, que ningún hombre recto, y mucho menos ningún cat3lico, puede aceptarla en conciencia." Véase aqu3 lo que principalmente ha dado ocasi3n a las discusiones y las ha agravado. Hubiéranse evitado todas estas lamentables divergencias, si cuidadosamente se hubiera tenido en cuenta la diferencia entre poder constituido y legislación»⁸⁰.

Podr3amos continuar analizando lo que de trasfondo lleva en s3 esta dura pol3mica que condicionar3 una nueva ruptura, ésta vez ya en el seno del integrismo, pero esto nos llevar3a mucho más allá de donde ya nos ha llevado esta disgresi3n en torno a las consecuencias prácticas pol3ticas que, en opini3n de Campi3n, tra3a consigo la prístina confusi3n en el seno del carlismo, entre el trono y el altar, entre la sociedad civil y el ideal cat3lico.

En torno a este aspecto podr3amos concluir señalando que para el autor, el carlismo —y en este sentido el integrismo— no sabe en el momento

(78) CAMPI3N, ídem supra, pág. 31.

(79) CAMPI3N, ARTURO, *La batalla chica del se3or Nocedal*. José Erice. Pamplona, 1893, pág. 34.

(80) CAMPI3N, ARTURO, *La batalla chica del se3or Nocedal*. José Erice. Pamplona, 1934, pág. 57.

adecuado distinguir el ideal católico de la práctica católica, ni siquiera a la luz de la doctrina pontificia.

Sin embargo, la idea de Campi3n respecto del carlismo, aun con todo los aspectos negativos que anteriormente se han configurado, asimila tambi3n ciertos aspectos positivos. Entre 3stos se sitúa la posibilidad que Campi3n atribuye al carlismo como generador de un futuro partido regionalista o incluso nacionalista. En este sentido el autor es, en algunas ocasiones, bastante explícito. Efectivamente, con ocasi3n de la ruptura del partido carlista en 1888, Campi3n piensa que el grupo expulsado, compuesto por los que despu3s se llamarían integristas, y que se habían apartado, en alguna medida, de la fidelidad hacia el príncipe Carlos, podía recoger los anhelos regionalistas bajo la bandera católica, apartando de sí el «hecho de la realeza» que, como ya sabemos, constituía para el autor el fundamento singular del españolismo de los carlistas. Veamos sus propias palabras: «Hasta ahora el Tradicionalismo (en cuanto formó parte del carlismo) pretendió implantar sus ideas de arriba abajo, destruyendo los organismos políticos existentes, poniendo la mano en la máquina gubernamental, sentando a un Rey suyo en el trono, para que desde éste, como de una fuente, manasen las reformas apetecidas. El principio era falso: desconocía la verdad de que no son los gobiernos los que hacen la sociedad a su imagen, sino la sociedad la que hace los gobiernos a la suya. Los fracasos sufridos eran l3gicos. Hoy, hay la ventaja de que el integrismo no pueda emprender de nuevo este camino. *Carece de Rey suyo, y si ha de obrar fructíferamente, no ha de ser trabajando por cambiar la forma externa del Estado y sustituir sus altos poderes, sino por modificar la organizaci3n antitradicionalista de España. [...] Tradicionalismo y Regionalismo coinciden plenamente en la concepci3n de la Patria. Y como la política del Regionalismo, enderezada a procurar la restauraci3n de las instituciones locales y la resurrecci3n de los organismos regionales, es consecuencia ineludible de este concepto de Patria, la política del Integrisimo habrá de ser tambi3n regionalista*»⁸¹.

En el discurso que Campi3n pronuncia el 29 de mayo de 1892 en el Círculo Regional Tradicionalista de Pamplona, el autor se manifiesta tambi3n sobre la perspectiva enunciada: «Vengo, señores, a continuar entre vosotros [...] la modestísima obra [...] que tiene acaparadas todas mis facultades desde hace cerca de diez y seis años; [...] que los cat3licos sean cada vez más fueristas y los fueristas cada día más cat3licos. Estoy entre vosotros y estimo no haberme movido de mi casa; pues aunque a los que como vosotros piensan y a los que como yo piensan les separan diferencias de relativa importancia, afirmo, sin miedo a equivocarme, que esa importancia es secundaria, que no toca a nada substancial. *Vosotros constituís un partido nacional, y nosotros quisiéramos contituir un partido local, unido a otros partidos locales por el vínculo comú n de la aspiraci3n regionalista; vosotros opináis que se han de resucitar los antiguos Reinos españoles, y nosotros sin oponer ninguna raz3n te3rica en contra, antes bien hallando simpática la idea, estimamos que hoy por hoy no existen sentimientos particularistas si no es en contadas regiones de España, por lo que ú nicamente en éstas tendrá raz3n de ser y practicabilidad la restauraci3n foral, quedando para las demás la implantaci3n de un régimen ampliamente descentralizador, cuyo fundamento jurídico arrancará del Estado, mientras que en Navarra, Provincias*

(81) CAMPÍON, ARTURO, *Euskariana*. Undécima serie. Algo de Historia. J. Erice. Pamplona, 1934, pág. 402.

Baskongadas, Cataluña y acaso Galicia —que son las regiones a que antes aludía— el régimen restaurado se ha de levantar sobre la propia responsabilidad histórica de ellas. Vero esta diversidad de criterios no obsta a que vosotros y nosotros nos hallemos en el caso de dos viandantes que recorren el mismo trayecto, aunque no en toda su longitud»⁸².

El liberalismo

Nadie duda hoy en día que Arturo Campión fue católico y además católico ferviente. Y como tal veía incompatible su creencia con el liberalismo, doctrina que en su nudo teórico exaltaba la razón humana como definitoria de un hacer humano, doctrina que, además, estaba específicamente condenada por la Iglesia.

En un discurso que pronunció el autor el día 24 de mayo de 1893 ante el Congreso de los Diputados, en el que trata de las relaciones del gobierno de su tiempo y la Iglesia católica, hablando de la política religiosa de Sagasta dice en un cierto momento: «Con efecto, todos los señores Arzobispos y Obispos de España unánimemente reclamaron contra la apertura del templo protestante, y, a pesar de ello, el Sr. Sagasta permitió que se abriera. Yo quiero suponer, por un instante, que los prelados se equivocaban en su interpretación del art. II, incurrían en error jurídico al comentarlo y explicarlo de la manera que lo hicieron. Pues con todo eso, el Gobierno del Sr. Sagasta, si deseaba portarse como verdadero católico, debió de bajar la cabeza y aceptar humildemente, con reverencia filial, el criterio del Episcopado, estimáralo o no erróneo, legalmente hablando. Mas no lo hizo así, y *sobrepuso su juicio privado al juicio de la Iglesia, que es signo infalible de liberalismo*»⁸³.

Este «signo infalible de liberalismo» al que Campión hace referencia que consiste en hacer valer más la razón privada que el juicio de la Iglesia, lo entendía el autor como manifestación de un síntoma de los tiempos, aún más que como el desvarío de ciertos individuos: «Hay individuos y pueblos enteros que suelen conceder desmedida importancia a los conceptos subjetivos de la razón, desentendiéndose de las circunstancias de tiempo y espacio, imaginando que es suficiente aparezca una cosa como razonable para que, desde luego la estimen posible. Esta tendencia de pueblos e individuos *constituye el espíritu revolucionario*, al que únicamente le hace falta que venga solicitarle alguna secta o escuela religiosa o filosófica para romper en estragos»⁸⁴.

Por lo tanto, el síntoma de los tiempos del que el liberalismo es una de sus manifestaciones, es el espíritu revolucionario. Se trata del síntoma que señala el desmoronamiento de una sociedad histórica dando paso a formas de vida nuevas, basadas en nuevos criterios. Campión, en su célebre novela *Blancos y Negros*, pone en boca de sus personajes la situación descrita en numerosas ocasiones. Así, por ejemplo, cuando fray Ramón, cura integrista, propone a

(82) CAMIÓN, ARTURO, *Discursos...* («Discurso en el Círculo Regional Tradicionalista», 1892), pág. 49.

(83) CAMIÓN, ARTURO, *Discursos...* («Discurso en el Congreso de los Diputados», 24 mayo 1893), pág. 77.

(84) CAMIÓN, ARTURO, *Una visita a Guernika*. Euskal Erría, 1903. XLVIII, pág. 514.

Mario Ugarte presentarse a las elecciones en aras de la política tradicional le dice: «En resumidas cuentas, yo y los míos pertenecemos a una sociedad que se desmorona, mejor dicho a una sociedad que la mano de Dios borra del mundo»⁸⁵.

Para Arturo Campión el espíritu revolucionario, tamiz fundamental del liberalismo, ha sido inoculado en España pero no ha producido todavía (en su tiempo) grandes frutos. El autor llega incluso a menospreciar la producción liberal española. Veamos, por ejemplo, las palabras que le dedica en un discurso pronunciado el 30 de septiembre de 1901 con ocasión de las fiestas éuskaras de Azpeitia: «Les sucede lo mismo que a los liberales, que después de haber atribuido el atraso intelectual de España a la unidad católica, obtenida ya la libertad irreligiosa no han producido obras originales de fuste, sino míseras traducciones de los libros más adocenados de Europa»⁸⁶.

Entiende, además, Campión que el liberalismo es la consecuencia del absolutismo monárquico, centralizador y unitarista, que se permitió alterar las relaciones de los estados pequeños con los grandes, así como olvidar a la Iglesia católica en sus actuaciones, o utilizarla para su conveniencia. Veamos algunas opiniones concretas del autor sobre este aspecto: «El año 1828 y el 29, el reino de Navarra celebró Cortes Generales en Pamplona. Pero ya para entonces había sufrido los mortales embates de dos terribles e irreconciliables enemigos suyos: *del absolutismo monárquico y de su legítimo heredero el liberalismo*, hijo de la revolución francesa [...]»⁸⁷. «Desde entonces reanudaron aquéllos su política de liberalismo gástrico, su política de merodeo, utilizando cuantos recursos y procedimientos tienen a mano, para asegurar el predominio de la minoría sobre la mayoría, a modo de ocupación militar en país conquistado [...]»⁸⁸.

En este sentido, el liberalismo, hijo del absolutismo monárquico, es radicalmente antiforal y unitarista, proclama una libertad falsa y artificial, sin raíces históricas. Ya en una obra, de la que el mismo Campión en su momento dijo que estaba teñida de espíritu liberal, titulada *Consideraciones acerca de la Cuestión Foral y los Carlistas en Navarra*, el autor se hace eco de las ideas enunciadas: «¿Cuándo comprenderán todo lo absurdo del pretendido axioma que dice: "el despotismo conduce a la libertad" que desde hace mucho tiempo constituye nuestra filosofía de la historia? *Apoyados en él hemos aplaudido la extirpación de las libertades feudales por privilegiadas, de las municipales por anárquicas, de las forales por separatistas, de las de conciencia por heréticas; y cuando nobleza y pueblo, y Cortes y Municipios, se han visto sustituidos por la monarquía, entonces hemos aplaudido el poder nivelador, no por absolutismo, sino por la unidad que traía, colocándonos en posición de adquirir más tarde una libertad sin raíces escrita en libros cien veces rasgados, siempre prometida y nunca realizada*»⁸⁹.

El carácter antiforal del liberalismo es señalado por Campión varias veces

(85) CAMPIÓN, ARTURO, *Blancos y Negros*. (Guerra en la paz). Erice y García. Pamplona, 1898, pág. 73.

(86) CAMPIÓN, ARTURO, *Discursos...* («Discurso en las Fiestas Éuskaras de Azpeitia»), pág. 155.

(87) CAMPIÓN, ARTURO, *idem supra*, pág. 91.

(88) CAMPIÓN, ARTURO, *Euskariana*. Cuarta serie. Erice y García. Pamplona, 1904, pág. 11.

(89) CAMPIÓN, ARTURO, *Consideraciones acerca de la Cuestión Foral y los Carlistas en Navarra*. Gregorio Juste. Madrid, 1876, pág. 24.

a lo largo de su obra escrita: «La primera explosión del Liberalismo dentro de España produjo, asimismo, el primer atentado suyo contra el régimen foral. *Apenas nacido el Liberalismo, mató a los Fueros: nacimiento del uno y muerte de los otros son sucesos casi coetáneos.* Aquellos diputados de las Cortes de Cádiz, amamantados a los pechos impuros de la Revolución francesa, ahitos los hueros cerebros de las teorías del Pacto social, resolvieron redactar una Constitución. [...] Y como, de veras, éste es uno de sus oficios, mostrándose más absoluto que los monarcas por él execrados, y más enemigo aún de las tradiciones patrias que las Cortes afrancesadas de Bayona, al tiempo que encarecía y ponderaba los Fueros en el preámbulo de la Constitución, *los abolía y extirpaba de cuajo en el texto, fabricando con los sillares derruidos nuevos templos al ídolo horrendo de la llamada unidad constitucional*»⁹⁰, nos dice en un discurso pronunciado en mayo de 1892. Y en otro célebre discurso pronunciado el 22 de julio de 1893 ante el Congreso de los Diputados: «El absolutismo antifuerista era taimado, hipócrita, cobarde. Comprendía que estaba en disonancia con la buena tradición monárquica, hería los fueros de soslayo, al detall, suprimiendo sus garantías más eficaces, buscando en la revisión de los títulos forales una justa causa a sus desmanes y extralimitaciones. *El liberalismo antifuerista fue franco, brutal, audaz.* Afirmó la soberanía de la Nación, y en sus altares sacrificó los derechos históricos, los pactos solemnes, los fundamentos consuetudinarios de la sociedad y de la patria. Hijo del racionalismo político, arrancó despiadadamente todas las instituciones que estaban en desacuerdo con los cánones de su ideal abstracto. La lógica geométrica se sustituyó a la historia, al derecho y a la experiencia como fuente de legislación. Por esta causa los perjuros legisladores de Cádiz [...] después de ponderar hasta las nubes en el discurso preliminar de su artificial Constitución las instituciones políticas de Navarra, radicalmente las abolieron»⁹¹.

Para terminar esta referencia de las opiniones de Campión sobre el liberalismo, estudiaremos ahora brevemente la interpretación que el autor realiza sobre el nacimiento y situación del liberalismo navarro.

El liberalismo navarro tiene, según Campión, un fundador por demás conocido. Se trata de Espoz y Mina: «El general Espoz y Mina, guerrillero hazañoso, pero hombre tosco, cruel, envidioso y vengativo [...] por no haber sido nombrado virrey se declaró abiertamente liberal y liberal exaltado. Su ejemplo arrastró a muchos de sus compañeros de armas y a personas que adoraban en él a un héroe de la Independencia. Desde aquel día *hubo en Navarra un núcleo de liberales a la española, es decir, centralistas y unitarios*, y en tanto mayor grado cuanto eran menos numerosos y queridos; minoría tiránica que necesitaba del auxilio ultraibérico para imponer a sus conciudadanos el triunfo de unas ideas por éstos abominadas»⁹².

Durante el reinado de Fernando VII los liberales navarros siguieron creciendo y a raíz de la primera guerra carlista triunfaron en Navarra: «los liberales, a su vez, totalmente se olvidaban de ellos (de los fueros): es más, el

(90) CAMPIÓN, ARTURO, *Discursos...* («Discurso en el Círculo Regional Tradicionalista») (1892), págs. 54, 55 y 57.

(91) CAMPIÓN, ARTURO, *Discursos...* («Discurso en el Congreso de los Diputados», 22 julio 1893), pág. 94.

(92) CAMPIÓN, ARTURO, *Discursos...* («Conferencia acerca del origen y desarrollo del regionalismo navarro»), pág. 29.

año 1837, habiendo manifestado los poderes centrales deseos de procurar la terminación de la guerra mediante la reintegración foral, la Diputación provincial de Navarra pidió a las Cortes Generales [...] que no se restableciesen los fueros. Junto a esta tendencia, propia de los liberales exaltados o progresistas, se había ido elaborando otra tendencia, moderadamente fuerista, que anhelaba una reintegración parcial de ellos, y esta tendencia triunfó a raíz del convenio de Bergara, siendo fruto de ella la famosa ley paccionada de 18 de agosto de 1841»⁹³.

Los liberales «basko-nabarro» se sumaron, en opinión de Campión, a la labor iniciada por los navarros y «no sólo participaban del españolismo político de los realistas, sino que seguían *los derroteros del antifuerismo y del unitarismo más radicales. Consintieron y aplaudieron cuantas leyes dictaron sus correligionarios contra el régimen de los listados baskos, y exteriorizaron el espíritu parricida que les animaba con actos personales suyos*»⁹⁴. Además, «*habían perdido el sentimiento de nacionalidad bizkaína, alabesa, nabarra y guipuzkoana; y por haberlo perdido o por sacrificarlo a la moderna unidad nacional española merecen precisamente el dictado de traidores.* [...] Por mucho que voceasen la paridad de principios, bien sabían ellos que en las católicas constituciones forales, mantenidas y aplicadas por la opinión católica dominante en el país, no cabía el espíritu liberal, y éste es el que a todo coste querían entronizar»⁹⁵.

Admite finalmente Campión la aparición de una tendencia, en el seno del liberalismo «basko-nabarro», que, de alguna manera, recogería el sentimiento fuerista, pues había liberales a los cuales «des era simpática la conservación parcial de ellos (los fueros) [...] por el aspecto de las ventajas económicas y de libertad administrativa»⁹⁶. Veamos algunos comentarios del autor sobre este aspecto:

«La tendencia constitucional y fuerista asoma tímidamente la cabeza en el informe que emitió el 25 de Marzo de 1820 la comisión nombrada para dictaminar sobre la analogía entre la Constitución bizkaína y la española: [...] "De esta manera (con el consentimiento de la Junta y la aprobación del Señor) podrían adoptarse algunas de las medidas generales dictadas para las demás provincias del Reino, acomodándolas a las particulares circunstancias de este país áspero e ingrato" [...] Los jacobinos de Nabarra, que por odio a la Iglesia renegaban de la Constitución de su patria en la exposición a las Cortes, poco ha recordada, tuvieron frases laudatorias para las instituciones baskas, declarando que sus poseedores "pueden conservar con utilidad un sistema conciliable con todos los sistemas conocidos"»⁹⁷.

El fuerismo

En una nota a pie de página de la obra de Arturo Campión *La batalla chica del Sr. Nocedal* nos dice el autor: «Desde la terminación de la guerra civil soy

(93) CAMPIÓN, ARTURO, ídem supra, pág. 28.

(94) CAMPIÓN, ARTURO, ídem supra («Nacionalismo, fuerismo, separatismo»), págs. 268-269.

(95) CAMPIÓN, ARTURO, *Discursos...* («Nacionalismo, fuerismo, separatismo»), pág. 270.

(96) CAMPIÓN, ARTURO, ídem supra, pág. 270.

(97) CAMPIÓN, ARTURO, ídem supra, pág. 271.

católico y *fuerista* a secas [...]»⁹⁸. Así, pues, Campión se reconocía como fuerista, como defensor de las instituciones forales.

Podemos preguntarnos ahora qué era lo que el autor entendía por fuerismo, o cuáles eran las características que le atribuía. En este sentido, en un discurso pronunciado la noche del 3 de junio de 1891 en la Lliga de Catalunya, nos dice: «El fuerismo consistía en tres o cuatro ideas fundamentales: *unión basko-nabarra*, *apartamiento de los partidos ultraibéricos*, *defensa de la ley de 1841*, *como statu quo provisional*, a reserva de denunciarlo por incumplimiento de parte del Gobierno central, apenas la braveza de las corrientes fueristas legitimara la reclamación de más completa autonomía; y mientras tanto, *cultivar y favorecer la conservación y desarrollo de todos los rasgos típicos y castigos del pueblo nabarro*»⁹⁹.

Añade Campión, en el discurso citado, que pronto se sumó el componente católico al fuerista, desligándose los liberales: «Hoy, señores, el fuerismo constituye en Nabarra un núcleo compacto, fogueado en cien combates, que mira con esperanza el porvenir [...] Sus ideas son las del Lau-Buru: Dios y Fueros, la tesis católica y la afirmación foral. Marcha al asalto del Estado moderno, omnipotente y centralizador, monstruo abortado por el racionalismo, apoyándose en la Religión, en el derecho y la justicia. *Ningún movimiento puede prosperar en Nabarra si no circula por su tronco la savia católica: Dios es, señores, el personaje más importante de Euskal-Erria...*»¹⁰⁰.

Otra de las características que Campión atribuía al fuerismo, y que a medida que pasarán los años cobrará singular importancia es su carácter regional-federal. Según el autor «el fuerismo ha encontrado en la doctrina regionalista la fórmula que lo despoja de cierto exclusivismo local, que justamente se le echaba en rostro y que constituía el mayor peligro para que fallasen sus esfuerzos. *No estamos solos en España, y forzosamente han de entenderse y aliarse los que piensan y sienten de análoga manera*»¹⁰¹. Igualmente sobre este tema nos dice en otra ocasión: «Además la causa foral encierra *un principio amable a todas las provincias españolas, que es el principio de la descentralización*, opuesto a las pretensiones de la Corte, empeñada en hacer tributarias a todas las provincias de su pretendida ilustración, de su soñada cultura, de sus mentidas virtudes, e incluidos por esta idea, *no desesperábamos de encontrar auxiliares en aquellos territorios de la península que mejor guardan el recuerdo de su glorioso pasado*»¹⁰².

El aspecto regionalista constituye, pues, la fórmula hallada para, a juicio de Campión, pensar y trabajar los fueristas de las diversas regiones o nacionalidades de España. De alguna manera, pues, ser fuerista implica ser regionalista, y además regionalista consecuente: «Es el Regionalismo una doctrina que responde admirablemente al sentimiento patriótico, común en

(98) CAMPIÓN, ARTURO, *La batalla chica del Sr. Nocedal*. José Erice. Pamplona, 1893. Nota a pie de pág. 7.

(99) CAMPIÓN, ARTURO, *Discursos...* («Conferencia acerca del origen y desarrollo del regionalismo nabarro»), pág. 43.

(100) CAMPIÓN, ARTURO, *Discursos...* («Conferencia acerca del origen y desarrollo del regionalismo nabarro»), pág. 45.

(101) CAMPIÓN, ARTURO, ídem supra, pág. 45.

(102) CAMPIÓN, ARTURO, «El Arga». Diario de la tarde, político y literario. Pamplona, 1881, n.º 275, pág. 2.

España, la cual, en virtud de causas étnicas y geográficas, perfectamente estudiadas y conocidas en la actualidad, creó diversas nacionalidades que al constituir una nacionalidad superior, no entendieron perder, ni de hecho han perdido completamente todavía, su personalidad histórica. [...] La afición a constituir el Estado por vínculos federales [...] está siendo contrariada por el unitarismo monárquico de ayer y por el revolucionario de hoy, *cuando lo más conveniente hubiera sido darle legítima satisfacción, sin peligro, antes bien con ventaja, de una unidad verdadera, garantía eficaz y no negación brutal de derechos históricos, más justos y venerables, y mejor documentados que los del sedicente Estado nacional*»¹⁰³.

La aspiración regionalista conecta, además, en opinión del autor, con las grandes líneas históricas a través de las cuales se ha desarrollado la vida del pueblo vasco, no constituyendo, pues, algo ajeno a su tradición, sino más bien e incluso la recuperación de una dinámica vital perdida por la evolución de la sociedad española: «Y cuerpo a cuerpo contra esa odiosa y mendaz alternativa que desde muy opuestos campos formulan, o unitarismo o separatismo, acudí al arsenal de la ciencia política y *aporté el testimonio de nuestra historia demostrando que existe un tercer término, la organización de los listados compuestos o colectivos, en cuyo seno vivieron y prosperaron los estados baskónicos mientras el absolutismo monárquico primero y el absolutismo liberal después no adulteraron, mermaron y descuajaron nuestras constituciones propias, y brutalmente cortaron el lazo que unía a los listados baskos y al listado español. Contestadme, señores, ¿quiénes son los verdaderos separatistas?*»¹⁰⁴.

Como ya se indicó, Campión pensó en un cierto momento, que el movimiento carlista podía reconvertirse en un movimiento regionalista o nacionalista, si abandonaba las tesis de la legitimidad, como tesis fundamental. Ya se ha señalado también que Campión pensaba que el partido carlista era un partido españolista, de óptica general española en lo referente a sus perspectivas políticas, pero el autor conocía también la raigambre popular de este movimiento y la asunción de la defensa de los fueros como uno de sus principios, aunque dicha defensa se estimara inconsecuente. Por todo ello, Campión, a la hora de concebir el desarrollo de un movimiento fuerista regionalista contaba con el carlismo, con un carlismo reconvertible: «Hasta ahora el Regionalismo es un episodio dentro del Integrismo. *Roto el eje central suyo, que era el Rey, llegó el momento crítico de reemplazarlo por otro más potente y sobre todo más duradero e inmutable: La Patria. Así conservará el integrismo su personalidad sin ser reabsorbido por el Carlismo y legitimará más su existencia, invocando un principio que aventaja al de todos los partidos competidores; porque, aquí en este mundo, del cielo para abajo, nada es más grande ni más hermoso ni más digno de nuestro amor, de nuestra abnegación y de nuestro entusiasmo, que la Patria, la ilustre Patria de las Naciones Españolas, contenidas en ella, como los soles, estrellas y planetas en el seno del firmamento*»¹⁰⁵.

(103) CAMPIÓN, ARTURO, *Euskariana*. Undécima serie. Algo de Historia. J. García. Pamplona, 1934, pág. 403.

(104) CAMPIÓN, ARTURO, *Discursos...* («Nacionalismo, fuerismo, separatismo»), pág. 226.

(105) CAMPIÓN, ARTURO, *Euskariana*. Undécima serie. Algo de Historia. J. García. Pamplona, 1934, pág. 413.

En este sentido, pues, el integrismo regionalizado podía constituir la pieza clave para el retorno hacia una situación cuasi federal, que había sido rota y quebrada fundamentalmente por el liberalismo, al adoptar fórmulas unitarias y absorbentes, donde los fueros particulares no tenían cabida alguna. Piensa Campi3n que si el liberalismo hubiera adoptado otras fórmulas pol3ticas la foralidad no habr3a sido mancillada, aunque el conflicto habr3a surgido de otro aspecto, desde el lado de la catolicidad incompatible con el pensamiento liberal, catolicidad que, como anteriormente hemos se1alado, a partir de un cierto momento va unida 3ntimamente al sentimiento fuerista. Veamos lo que nos dice el autor en un discurso que pronunci3 en el C3rculo Tradicionalista de Pamplona el 29 de mayo de 1892: «*Supongamos que el liberalismo espa1ol, encaramado en el Gobierno central, en vez de patrocinar soluciones unitarias, hubiese patrocinado soluciones federales: las formas y los organismos forales habr3an cabido perfectamente dentro de la constituci3n nacional. El conflicto hubiera estallado en otra forma, plante1ndose m1s escuetamente; porque como dichos organismos, supuesto el esp3ritu cat3lico que alentaba en ellos, hab3an de abominar y rechazar las libertades modernas de conciencia, ense1anza, imprenta, asociaci3n, etc., el liberalismo habr3a pretendido asegurar su ejercicio por medio de la constituci3n federal, restringiendo en este punto, la competencia legislativa de los Estados o provincias*»¹⁰⁶.

No obstante lo que se ha dicho, Arturo Campi3n precisa que el fuerismo que 3l propugna y que ha sido ya caracterizado, no es el que pretenden los republicanos federales, aunque reconoce la importancia de la aceptaci3n por los republicanos de la 3ptica federal: «El regionalismo organizar3a las Cortes propias de cada regi3n y 3stas entrar3an *ipso facto*, a ejercer sus facultades de reconocer y condicionar los derechos naturales y pol3ticos de los ciudadanos, *sin consentir en que el listado Nacional, a pretexto de establecer un indigenato com3n impusiera a las regiones una teor3a de los derechos individuales, como pretende hacerlo el partido republicano federal*»¹⁰⁷.

Con ocasi3n del nacimiento del nacionalismo hist3rico de Sabino de Arana, Campi3n volver1 sus ojos regionalistas hacia esta nueva forma de entendimiento del «hecho vasco». Pensar1 que en el nacionalismo hab3a cuajado su ideal fuerista y llegar1 a decir en cierta ocasi3n: «Fueristas nos llamamos con orgullo en d3as de mayores riesgos que los actuales. Puesto que circula un vocablo m1s gr1fico, m1s intenso y totalmente expresivo, y que no se presta a que bajo 3l se cobijen los 3uskaros que quieren las cosas a medias, o sofisticadas, que es lo peor, *sin renegar ni un 1pice de mis antecedentes, ni profesar nuevos dogmas, ni adoptar nuevas actitudes, antes bien continuando mi modesta historia renuncio al antiguo calificativo, y desde hoy me llamo y llamar3 nacionalista*»¹⁰⁸.

(106) CAMPION, ARTURO, *Discursos...* («Discurso en el C3rculo Regional Tradicionalista»), 1892, p1g. 62.

(107) CAMPION, ARTURO, *Euskariana*. Und3cima serie. Algo de Historia. J. Garc3a. Pamplona, 1934, p1g. 408.

(108) CAMPION, ARTURO, *Discursos...* («Nacionalismo, fuerismo, separatismo»), 1906, p1g.

El nacionalismo

Como ya hemos señalado en el anterior apartado, Arturo Campión hizo profesión de nacionalismo con ocasión del nacimiento histórico del mismo.

Parece ser que Campión estimaba el nacionalismo como concreción de la aspiración fuerista que, como sabemos, consistía en la reintegración foral y la reinsertión de la dinámica del autogobierno en el seno del pueblo vasco: «La esencia del nacionalismo basko en su aspecto político consiste en *la recuperación del poder legislativo basko, la potestad de dictar las leyes a que han de vivir sometidos los baskos*, salvos los derechos de Dios y las prescripciones de la justicia.» En este sentido destaca el autor la personalidad de Navarra: «*La rica historia de Nabarra contiene todo lo que el nacionalismo basko defiende*, aunque no siempre tampoco en el punto de la madurez apetecible, sino más bien a modo de gérmenes y semillas lanzadas por la mano del tiempo a los surcos de lo venidero»¹⁰⁹.

Véase también sobre este aspecto la siguiente consideración pronunciada en un discurso del autor el día 7 de enero de 1906: «La quinta esencia del nacionalismo consiste, a mi entender, *en restituir a nuestro país su poder legislativo*, a quien incumbiría el cuidado de amoldar nuestra constitución histórica a las necesidades actuales, e introducir en los pactos de incorporación y de soberanía las cláusulas que a ambas partes conviniesen»¹¹⁰.

No obstante, y a medida que el nacionalismo vasco perfilaba su alternativa política concreta, Campión se sintió llamado a expresar su discrepancia acerca del fenómeno de la opción «separatista». En el mismo discurso citado nos dice al respecto: «A esta reivindicación nacionalista, espíritus obcecados o pérfidos la infamaron con el dictado de separatismo, otras empresas mucho más modestas lo recibieron. [...] Ahora me pregunto yo, señores: ¿cuál debe ser la tendencia del nacionalismo?, ¿a qué fin debe de enderezar su propaganda el nacionalismo? ¿a procurar que esa separación jurídica descienda de la esfera abstracta de los principios al mundo concreto de los hechos, tome cuerpo en la realidad y provoque un movimiento secesionista como el de América española o el de Cuba? ¿O por lo contrario los esfuerzos se han de dirigir a restablecer la unidad rota, a tapar los resquicios por donde el separatismo antiespañol pudiera penetrar, y a renovar en su día los antiguos y venerables pactos con la Monarquía española? No sé si existe nacionalismo secesionista; pero declaro con la mayor solemnidad posible que el mío es unionista. [...] La Monarquía española y dentro de ella a ella agregadas, pero con vida propia garantizada por solemnes pactos, las naciones baskas, los Estados baskos. No quiero soltar ninguno de los extremos de esta cadena de oro. *Los que vulneran nuestros derechos, los que destruyen nuestras instituciones, los que proclaman la incompatibilidad entre éstas y la unidad nacional son separatistas*»¹¹¹.

En un momento anterior, concretamente en 1905, Campión había ya manifestado que la opción separatista podía obedecer a pulsiones centralistas a pesar de su apariencia. Transcribamos sus palabras: «[...] no quería que los

(109) CAMPIÓN, ARTURO, *Euskariana*. Quinta serie. Algo de Historia. Vol. III. García. Pamplona, 1915, págs. 140 y 142.

(110) CAMPIÓN, ARTURO, *Discursos...* («Nacionalismo, fuerismo, separatismo»), pág. 275.

(111) CAMPIÓN, ARTURO, *Discursos...* («Nacionalismo, fuerismo, separatismo»), págs. 275 y 276.

enemigos del pueblo euskaldún tomasen posiciones y desde ellas nos conminasen con los rigores del Código, en cuanto reclamásemos la reintegración absoluta de los Estados Baskos: *que si ellos enuncian la disyuntiva entre el unitarismo y el separatismo, a mí me toca responderles que esa disyuntiva es hija de la ignorancia o de la mala fe. Los Estados baskos formaron parte, hasta hace poco, de Estados compuestos de formación histórica, ha soberanía a que vivieron sometidos era una soberanía paccionada o condicionada*¹¹².

No obstante, el autor, aun señalando su no vinculación a una opción separatista, nos muestra también su comprensión de este sentimiento fruto, a su parecer, de la larga historia de agresiones contra las instituciones vascas. Desde este punto de vista, los separatistas serían otros: *«De donde deduzco que si existe actualmente algún linaje de separatismo, es el separatismo de los políticos que alteraron los términos de los pactos de incorporación e inicua mente los destruyeron; el separatismo de los políticos que a priori declararon incompatible la coexistencia de los Estados baskos y del Estado nacional español, porque no figura la fórmula de coexistencia en los manuales del derecho jacobino.»* [...] *«El separatismo, señores, no es un principio, es una consecuencia, La traen consigo la política niveladora, la conculcación sistemática de los derechos de los pueblos que integran la nacionalidad, la explotación de territorios coloniales a nombre de la Nación»*¹¹³.

Por todo ello Campión creía que la única manera de restablecer las heridas ocasionadas por el centralismo debía ser la vuelta a una política de concordia, apartando la pulsión separatista que no obedecía, según el autor, al modo de hacer vasco: *«La política de los Estados baskos es la política de la armonía, de la concordia, del mutuo respeto al derecho; La política de la lealtad que, con nimio escrúpulo, cumple no sólo la letra, sino el espíritu del pacto de unión a la Corona de España y en el cumplimiento se excede; política secular de nuestra tierra, escrita en documentos irrefragables, que los únicos autores del separatismo tienen la audacia de llamar separatista»*¹¹⁴.

En fin, sobre este aspecto, concluye Campión: *«Sólo conozco un modo racional, justo y eficaz de cortar las raíces del separatismo: restablecer la antigua, la castiza, la tradicional, la venerable hermandad de los fueros y la monarquía española»*¹¹⁵.

En años posteriores, Campión va perfilando su idea sobre el nacionalismo vasco, y analizando sus orígenes parece llegar a la conclusión de que fue del movimiento carlista de donde el nacionalismo extrajo su espíritu fundamental. Así nos habla el autor en su libro *Después de la Conquista* incluido en su *Euskariana*, séptima serie: *«Cuando las nieblas de las pasiones políticas no nublen nuestras inteligencias, éstas percibirán claramente que los realistas y carlistas de antaño fueron, involuntariamente e inconscientemente, precursores de los carlistas de hogaño.»* [...] *«El neologismo político colectivo de las cuatro provincias —lau probintziak— que en tantas ocasiones hemos oído sonar, parejo la vía al Euzkadi de Sabino»*¹¹⁶.

(112) CAMPIÓN, ARTURO, *Discursos...* («Conferencia en el Centro Vasco de San Sebastián, 1904»), pág. 217.

(113) ídem supra, pág. 217.

(114) CAMPIÓN, ARTURO, *Discursos...* («Nacionalismo, fuerismo, separatismo»), págs. 249.

(115) CAMPIÓN, A., ídem, supra, («Fiestas Euskaras de Azepeitia»), 1901, pág. 169.

(116) CAMPIÓN, ARTURO, *Euskariana*. Serie séptima. Algo de Historia. J. García. Pamplona, 1923, págs. 360 y 361.

Por terminar esta breve referencia a las ideas fundamentales de Arturo Campión sobre el nacionalismo vasco nos vamos a permitir transcribir algunos párrafos de la polémica que entabló el autor acerca de la palabra «Euzkadi», con los seguidores de Sabino Arana, de quien, todo sea dicho, opinaba Campión que era «un distribuidor de ideal, un generador de energía, sacrificio y entusiasmo»¹¹⁷.

Campión, a lo largo del año 1907, y por medio de sus trabajos en la Revista Internacional de Estudios Vascos, se debate entre el vocablo «Euskalerría» y el vocablo «Euzkadi», el primero usado tradicionalmente, el segundo presentado como innovación por el nacionalismo vasco.

En sucesivas entregas en las que el autor analiza los nombres adjudicados al País Vasco a lo largo del decurso histórico, así como los fundamentos sociolingüísticos de dichos nombres, Campión se posiciona finalmente por la permanencia del término «Euskalerría», frente al «Euzkadi» emergente. Entiende el autor que mientras «Euskalerría» es un vocablo claro para el pueblo, «Euzkadi» no lo es: «Euzkadi no es vocablo transparente de suyo, como Euskal Erría, que todo basko lo entiende; requiere explicación previa»¹¹⁸.

Pero, fundamentalmente, por lo que, al parecer discrepa del término «Euzkadi», es por su carácter de invención que hasta cierto punto no lo estima beneficioso para el pueblo vasco: «Además, un patricio, por insigne que se le repute, ¿tiene derecho a mudar el nombre de su patria y de su gente? [...] Si entramos en el camino de las invenciones, ¿dónde nos detendremos? ¿Por qué no se ha de inventar otro segundo nombre más perfecto que Euzkadi, y otro tercero más perfecto aún, con la misma facilidad y lógica que se inventan los idiomas artificiales, los volepüks esperantos, y de más pasatiempos lingüísticos, incapaces de arraigar, precisamente porque siempre es posible la fabricación de otro mejor?»¹¹⁹.

El socialismo

Para finalizar esta descripción de las opiniones de Arturo Campión sobre las fuerzas políticas de su tiempo, vamos a exponer a continuación algunas reflexiones del autor sobre el socialismo.

En la revista «La Avalancha», de Pamplona, números 408, 409, 410 y 411, correspondientes a marzo y abril de 1912, hemos encontrado una interesante serie de artículos —por cierto no citados en la Euskal Bibliographia de Jon Bilbao— que convienen al desarrollo de una conferencia pronunciada por Campión en el Centro Católico de San Sebastián el día 3 de marzo de 1909.

En el primer artículo, el autor estudia el concepto de socialismo y sus diferentes acepciones y nos dice que «socialismo es cualquier sistema que

(117) CAMPIÓN, ARTURO, *Un pensamiento a la memoria de Sabino Arana*. «Hermes», 1919, III, pág. 388.

(118) CAMPIÓN, ARTURO, *Sobre el nuevo bautizo del país basko*. Revista Internacional de Estudios Vascos, 1907, I, pág. 147.

(119) CAMPIÓN, ARTURO, *Sobre el nuevo bautizo del país basko*. Revista Internacional de Estudios Vascos, 1907, I, pág. 147.

implica supresión, reducción o difusión de la renta capitalística, mediante la creación de derechos colectivos sobre las cosas»¹²⁰, y a continuación diferencia entre socialismo estatal, municipal, y corporativo, que a su entender estarían caracterizados por la distinta entidad que asumiría la dirección en cada uno de los casos.

Posteriormente, inicia un recorrido expositivo sobre los diferentes maestros de la doctrina, analizando la obra de Rodbertus Jagetzow, ministro de Agricultura de Prusia en 1848 —primer socialista según Campión— y a continuación los escritos de Karl Marx, entreteniéndose especialmente en *El Capital*, que en juicio del autor «es uno de los (libros) más aburridos abstrusos y enrollados que yo conozco»¹²¹, así como la famosa ley de bronce de los salarios de Fernando Lasalle y el programa de Gotha.

Después de haber expuesto el prontuario de los socialistas, Campión, en el número 410 de «La Avalancha» se dedica a exponer los «graves reparos» que ve en la doctrina socialista. Para el autor «todo el socialismo gravita sobre un cimiento vicioso, la teoría del valor, cuya acumulación produce riqueza»¹²². Si según los socialistas es el trabajo lo que crea valor, Campión estima que también la «invención» y la «usabilidad de las cosas» intervienen decisivamente en tal producción.

Analiza posteriormente el autor la práctica política del socialismo, en su *Conclusión* publicada en el número 411, y estima que los métodos usados por los socialistas no son los adecuados. Campión, en este sentido, estudia cuidadosamente «la huelga» como método de acción y comenta al efecto: «¿Es lícita la huelga? La mayoría de los tratadistas aun los de doctrina sana responden afirmativamente. El fundamento que se invoca es un burdo sofisma. De que un obrero posee el derecho incuestionable a no acudir a su trabajo, deducen que varios obreros pueden concertar su abstención simultáneamente. [...] La huelga constituye una monstruosidad jurídica. ¿Por qué? Porque crea una asociación en un momento dado, no sujeta a norma alguna. [...] *La Huelga general encaminada a paralizar toda la actividad social nunca será lícita*. Constituye un gravísimo atentado revolucionario, cuya proposición y tentativas merecen penas ejemplarísimas. [...] Con tales maestros, con tales enseñanzas, con tales actitudes la muchedumbre indocta y crédula [...] *va transformándose en horda de forajidos a la que habrá de reducir a cañonazos o resignarse a que nos saquee*»¹²³.

Finalmente, bajo el título *Esencia y naturaleza verdadera del socialismo*, Campión hace exégesis del fundamento último de las doctrinas socialistas: «Ni la economía ni la política nos explican la naturaleza del socialismo. Hay que cavar más hondo. El socialismo, hecho complejo, es de índole moral. [...] *El socialismo es el último término de esa revolución anticristiana cuyas etapas culminantes son el renacimiento, la reforma y la declaración de los derechos del hombre*. [...] Auxiliar del socialismo es el liberalismo, no porque de suyo sea socialista,

(120) CAMPIÓN, ARTURO, *Conferencia acerca del socialismo*. «La Avalancha», núm. 408, 8 de marzo de 1912. Pamplona.

(121) CAMPIÓN, ARTURO, *Conferencia acerca del socialismo*. «La Avalancha», núm. 409, 25 de marzo de 1912, pág. 63.

(122) ídem supra, núm. 410, pág. 74.

(123) CAMPIÓN, ARTURO, *Conferencia acerca del socialismo*. «La Avalancha», núm. 411, 24 de abril de 1912. Pamplona, pág. 74.

sino porque utiliza, endoctrina y alienta a las muchedumbres en la lucha que él sostiene contra el catolicismo, porque autoriza la libre expresión del pensamiento erróneo y criminal»¹²⁴.

Para Campión en última instancia el socialismo es un castigo: «El socialismo es un castigo: castigo a la apostasía de los individuos, de los pueblos; castigo a la codicia inhumana, al endurecimiento del corazón, [...] castigo al colosal latrocinio que sirve de cimiento a nuestras riquezas»¹²⁵.

En relación con el «socialismo vasco», o sea, con el movimiento socialista en el País Vasco, Arturo Campión piensa, al parecer, que no tiene un gran futuro. En este sentido se manifiesta en un discurso que pronunció el 27 de abril de 1901 en el Centro Basko de Bilbao: «¿a ese euskaldún tan individualista, tan personal y tan amante de suyo soberano, se le quiere aprisionar con los hierros del socialismo y el colectivismo? Hacer de él un compañero matriculado bajo su número de orden, tasarle las horas del trabajo, recompensársele con bonos estampillados, substituirle la echeco-andrea con quien comparte los derechos y los deberes de la soberanía doméstica, por una hembra matriculada también, adscrita a las funciones animales de la reproducción; privarle de la ración de paternidad que Dios asignó a cada hombre para que mediante ella se ejercitasen las más nobles virtudes y se lucrasen los más tiernos consuelos, arrebatándole los hijos y sumiéndoles en la promiscuidad horrenda de la socialización universal? Esto no es posible [...] ¡Antes arrancaréis de cuajo el Gorbea! Entre el genio éuskaro y el socialismo media repulsión absoluta e irreductible»¹²⁶.

Además, Campión piensa que, aunque el deseo de los obreros de mejorar su situación es honroso, el socialismo militante es una tendencia a reducir por los medios que sean. En este sentido transcribimos a continuación una nota a pie de página que aparece en la edición escrita del discurso ya citado: «Las censuras del texto se dirigen exclusivamente contra el socialismo militante capitaneado por políticos que cuando no nacieron burgueses y buscan la manera de obtener cargos públicos, aspiran a vivir al modo burgués, manejando, en vez de las herramientas del oficio, las frases altisonantes de la demagogia socialista, sin dejar de perseguir los citados cargos como los otros; contra todo este cúmulo de errores, delirios, concupiscencias y blasfemias inventado por el radicalismo revolucionario más perverso que proclama no la armonía social, beneficiosa a todos, sino la lucha de clases, a todos mortífera, [...] «La tendencia de los obreros a mejorar su condición económica es honesta, legítima y laudable». [...] «Hacer mucho bien, pero mucho bien a los obreros; combatir sin misericordia el socialismo: éste es el programa»¹²⁷.

CONCLUSIONES

Señalados en la «Introducción» los límites de este trabajo, y recordando el carácter fundamentalmente descriptivo del mismo, podemos, a continuación,

(124) CAMPIÓN, A., ídem supra, pág. 88.

(125) CAMPIÓN, A., ídem supra, pág. 88.

(126) CAMPIÓN, ARTURO, *Discursos...* («La Personalidad éuskara en la Historia, el Derecho y la Literatura»), 1901, págs. 138-139.

(127) CAMPIÓN, ARTURO, *Discursos...* («La Personalidad euskara en la Historia, el Derecho y la Literatura»), págs. 139 y 140. Nota a pie de página.

Arturo Campión tiene la lengua éuskara como factor conformador de la nacionalidad vasca y en contraposición a la raza, elemento fundamental del nacionalismo sabiniano. Para Campión, la lengua es «el carácter sobre todos los caracteres».

2. Para Campión la historia y las instituciones vascas demuestran que: *Los «Estados Baskos» fueron naciones independientes, que después pactaron con el Estado Central, sin «producir» ninguna «unidad española».* Según el autor, *el Estado Central no respetó estos pactos y primero a través del absolutismo monárquico y luego por medio del liberalismo político pretendió anularlos.*

3. En cuanto a las fuerzas políticas de su tiempo Arturo Campión *rechaza el liberalismo por ser centralista, antiforal y anticatólico. Igualmente rechaza el carlismo porque lo considera un partido «español» que se mueve por intereses (la legitimidad) ajenos al pueblo vasco, aunque, como ya se ha señalado, viendo su base popular, estima que puede ser el germen de un nuevo partido regionalista vasco, si cambia el móvil realista por un móvil patriótico.*

4. Respecto al nacionalismo sabiniano, Campión *aceptará su sentido último* en cuanto que movimiento que pretendía la recuperación del autogobierno vasco, pero discrepará en muchos principios ideológicos concretos, *resaltando entre estas discrepancias su postura radicalmente contraria a una solución de tipo separatista.*

5. Por otro lado, y dada la mentalidad estrictamente integrista de Arturo Campión, *el autor nunca aceptará la postulación del «estado de derecho» moderno donde estén sancionadas las libertades individuales y públicas.* En este sentido será anti.iberál, como ya se ha dicho, pero *también fervoroso antisocialista.*

6. Finalmente, Campión *se sentirá atraído e identificado por el movimiento fuerista federal* —que nunca llegó a cuajar—, *en la medida que el fuerismo implicaba reactivación de los pactos y recuperación de competencias vascas, y el federalismo le ofrecía una solución estatal descentralizadora..*

Citamos, finalmente, algunos temas que estimamos interesantes para posteriores trabajos de investigación: 1. Sistematización cronológica general de la evolución política de Arturo Campión. 2. Profundización en el componente racial de la nacionalidad vasca. 3. Estudio sistemático de la base integrista de Campión. 4. Polémica de Arturo Campión con el nacionalismo sabiniano. 5. Caracterización del proyecto federal de Campión.

AGRADECIMIENTO

Quisiera agradecer, por medio de estas líneas, las atenciones prestadas por la dirección y personal de las siguientes instituciones: Biblioteca General de la Diputación Foral de Navarra, Archivo General de Navarra, Institución Sancho el Sabio de Vitoria, Biblioteca de la Diputación del Señorío de Bizcaya, Archivo Municipal de Bilbao, Biblioteca Municipal de Bilbao, fundamentalmente religioso: «Provechosa enseñanza que no debieran olvidar los políticos que actualmente, dominados por teorías materialistas, quieren fundar la nacionalidad en la imposición de ciertos caracteres meramente físicos y externos, como la unidad de legislación, de lenguas, de tributación y

IDEOLOGÍA Y POLÍTICA EN ARTURO CAMPION

Biblioteca de la Sociedad Bilbaína e Institución Julio Urquijo de San Sebastián.

De igual manera, pero de forma particular, mi consideración hacia don Gregorio Monreal que me animó a trabajar el tema y a don Luis Michelena que aceptó la dirección de esta Memoria.

En Pamplona, a 7 de julio de 1980